

IMPACTO FINANCIERO EN EL SECTOR HOTELERO A NIVEL TURISMO EN LA
LOCALIDAD DE CHAPINERO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., COLOMBIA, COMO
CONSECUENCIA DEL COVID-19 EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
DICIEMBRE 2019 Y DICIEMBRE 2020.



FABIAN MALAVER CARDENAS
JORGE ARMANDO MOLANO PRADA
GIOVANNA PACHECO RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA.

SEMINARIO DE GRADO

WILMAR ARNULFO BRAVO MURILLO

MAYO 2021.

	2
Tabla de Contenidos	
Resumen	7
Abstract	7
Introducción	8
Problema	10
Enunciado del Problema	10
Formulación del Problema	12
Justificación	12
Alcance	14
Objetivos del Estudio	15
Objetivo General	15
Objetivos Específicos	15
Marco Teórico	15
Teoría Modelo de Estimación: SARS 2003	15
Teoría Modelo de Redes de Contacto Epidemiológico	16
Modelo G-Cubed	18
Marco Conceptual	18
Impacto Financiero	18
Análisis Financiero	19
Indicador rentabilidad RevPar	19
Sector Hotelero	20
Tasa de Ocupación	20
Pandemia	21
SARS	21
Distanciamiento Social	22
Marco Histórico	23
Sector Hotelero en Bogotá	23
Localidad de Chapinero	24
SARS a Nivel Mundial	24
El Panorama de la Vacuna Contra el SARS-CoV-2	30
Marco Legal	31
Industria Hotelera	31

	3
Nivel Salud	33
Nivel Político	34
Nivel Social	35
Nivel Económico	36
Diseño Metodológico	39
Método de Investigación	39
Tipo de Investigación	39
Población	40
Métodos y Técnicas de Recolección de Datos	41
Método de Encuesta	41
Procedimiento.	42
Plan de Tabulación y Análisis	42
Análisis y Resultados	42
Conclusiones y Recomendaciones	53
Lista de referencias	56
Anexos	

Lista de figuras

Figura 1. Modelo de Red de Contagio

Figura 2. Cifras de las epidemias

Figura 3. Crecimiento económico de China durante SARS

Figura 4. Los ingresos de la empresa disminuyeron aproximadamente entre

Figura 5. Desde su punto de vista, en promedio durante el periodo de diciembre 2019 a diciembre 2020, considera que el nivel de ocupación mensual del establecimiento se situó sobre:

Figura 6. ¿Fue beneficiario del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF)?

Figura 7. Si fue beneficiario del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), ¿considera que fue adecuado para apoyar la operación de su empresa?

Figura 8. ¿En qué porcentaje aumentaron sus obligaciones financieras para capital de trabajo, durante el periodo diciembre 2019 y diciembre 2020, a causa de la pandemia Covid-19?

Figura 9. ¿Utilizó financiación para la operación del establecimiento durante la pandemia Covid-19?

Figura 10. Si su respuesta anterior fue SÍ, por favor indique qué porcentaje financió para la operación del hotel

Figura 11. ¿Con qué entidades obtuvo esa financiación?

Lista de Tablas

Tabla 1. Debido a la situación de pandemia Covid-19, la empresa se vio en la necesidad de adoptar alguna de las siguientes medidas?

Tabla 2. Desde su punto de vista, cuáles de las siguientes estrategias considera como las más apropiadas para afrontar la situación generada por el COVID19

Tabla 3. ¿Durante cuantos meses fue beneficiario del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF)?

Tabla 4. ¿Qué estrategias utilizaron para manejar la coyuntura de la pandemia Covid-19?

Lista de Anexo

Anexo 1. *Encuesta Sector Hotelero*

Resumen

El presente proyecto de investigación busca analizar las implicaciones económicas que trajo consigo el covid-19 al sector hotelero colombiano a nivel de turismo, en la ciudad de Bogotá, específicamente en la localidad de chapinero durante el periodo comprendido entre diciembre 2019 y diciembre 2020, dado que este ha sido uno de los sectores con mayores afectaciones económicas durante la pandemia según la Asociación Hotelera Turística de Colombia (Cotelco), a través de la aplicación de una encuesta que permita reconocer el porcentaje de disminución de la ocupación hotelera durante el periodo de estudio, así mismo como la afectación de ingresos de estos establecimientos y si fue necesario la adquisición de nuevos créditos para la financiación de la operación durante este periodo de tiempo.

Se abordará también los nuevos retos a los que se ven enfrentados los hoteles de la localidad de chapinero para sobresalir de la crisis y las estrategias que estos establecimientos tomaron para solventar la coyuntura de la pandemia Covid-19, esto debido a que el cese de su actividad se ve reflejada en la cancelación de eventos y cancelación de reservas de alojamiento, e incluso en los cierres temporales de los establecimientos, simultáneamente analizar las pérdidas que se generaron para este sector, identificando su influencia en el desarrollo económico de la localidad.

Palabras Clave: *Covid-19, Impacto Financiero, Hoteles, turismo*

Abstract

This research project seeks to analyze the economic implications that COVID-19 brought to the Colombian hotel sector at the tourism level, in the city of Bogotá, specifically in the town of Chapinero during the period between December 2019 and December 2020, given that this has

been one of the sectors with the greatest economic effects during the pandemic according to the Colombian Hotel Tourist Association (Cotelco), through the application of a survey that allows recognizing the percentage of decrease in hotel occupancy during the study period , as well as the impact on the income of these establishments and, if necessary, the acquisition of new credits to finance the operation during this period of time.

It will also address the new challenges that hotels in the town of Chapinero are facing in order to stand out from the crisis and the strategies that these establishments took to solve the situation of the Covid-19 pandemic, this due to the cessation of their activity is reflected in the cancellation of events and accommodation reservations, and even in the temporary closures of establishments, simultaneously analyzing the losses that were generated for this sector, identifying their influence on the economic development of the town.

Keywords: *Covid-19, financial impact, hotel, tourism*

Introducción

A finales del año 2019, el mundo atraviesa una situación pandémica debido al Covid-19 la cual es una enfermedad infecciosa respiratoria que afecta a los seres humanos, según datos de MinSalud, a Colombia llega el primer caso el 06 de marzo de 2020 y bajo la resolución 385 del 12 de marzo de 2020 se declara emergencia sanitaria en el país, a raíz de esto se somete al estado colombiano a ciertas medidas de prevención que afectaron todos los sectores de la economía, dentro de los damnificados se encuentra el sector hotelero, según la Asociación Hotelera Turística de Colombia (Cotelco) las pérdidas en este sector entre el 8 y el 19 de marzo 2020 ascendieron a los 42.000 millones de pesos, esto como consecuencia de los cierres fronterizos en vista de la emergencia sanitaria, la cual continuó generando afectaciones económicas hasta

diciembre de 2020 y continuará generando hasta un período indeterminado dado que a la fecha de la presente investigación el Covid-19 aún permanece afectando la economía a nivel global.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el sector hotelero, es un sector relevante dentro de la economía colombiana, importante analizar el impacto económico que trae consigo la pandemia del Covid-19 para el sector hotelero a nivel de turismo en la ciudad de Bogotá, específicamente en la localidad de chapinero durante el periodo comprendido entre diciembre 2019 y diciembre 2020 y los nuevos retos a los que se enfrentan los hoteles de esta localidad para mitigar las consecuencias del mismo. En este sentido analizar el comportamiento del sector durante la pandemia, con el fin de ampliar el marco del impacto, teniendo en cuenta que esta crisis ha sido la más profunda en la historia paralelo con las demás crisis a las que se ha enfrentado el sector, teniendo presente las afectaciones que ha generado el Covid-19 en la inminente detención y/o paralización de las industrias hoteleras en el país y cómo esta industria ha logrado mantenerse a flote.

Adicional a lo anterior, es importante también tener en cuenta que a raíz de todas las afectaciones que ha traído consigo la pandemia, el gobierno colombiano ha establecido diversas alternativas en pro de mantener el flujo de caja de los hoteles con el fin de disminuir el margen del riesgo financiero en términos de liquidez, de operación, de mercado y otros, al que se enfrentan, teniendo en cuenta que estas empresas deben cumplir con el pago de nóminas y gastos fijos que resultan de las operaciones diarias del sector, estas medidas de alivio económico se tratarán a lo largo del desarrollo del proyecto haciendo más ácido el análisis del impacto.

Finalmente se presentarán las conclusiones de la investigación en donde se espera dar respuesta a la formulación del problema, sin embargo, consideramos que algunas cuestiones quedan abiertas a discusión y serán necesarias futuras investigaciones.

Problema

Enunciado del Problema

La actividad turística global ha adquirido un papel relevante en el desarrollo económico de los países, pues según autores como Harcombe (2016), esta industria genera muchos beneficios económicos en los países como por ejemplo, la captación de divisas extranjeras, la creación de nuevos trabajos y oportunidades, desarrollo regional, entre muchos otros.

Esta actividad económica ha adquirido fuerza gracias a la dinámica de la economía global en la cual existe una integración económica, donde los países de todo el mundo, gracias a la revolución tecnológica ocurrida durante los últimos años, pasan a formar parte de una economía global de mercado.

En la actualidad la mayoría de las naciones han adoptado políticas de internacionalización mediante las cuales han abierto sus fronteras al intercambio de bienes y servicios, así como al intercambio cultural donde el sector del turismo se ha visto altamente beneficiado; sin embargo, este tipo de dinamismo internacional trae consigo ciertos riesgos que pueden llegar a perjudicar la economía de los países, ejemplos claros que se han presentado a lo largo de la historia como pandemias, gripes, enfermedades, catástrofes naturales, entre otros.

Siendo más específicos frente a lo expuesto, se puede mencionar la aparición de los Síndromes Respiratorios Agudos Graves (SARS por sus siglas en inglés) los cuales son conocidos por la alta capacidad que tienen para propagarse entre las personas; en el año 2002 se

presentó la primera pandemia del siglo XXI durante el período de 1 Noviembre 2002 hasta el 4 de julio de 2003, donde se presentaron un total de 8439 casos y 812 muertes en aproximadamente 32 países, teniendo como consecuencia un costo total a la economía global de aproximadamente US 40 billones según un estudio realizado por Lee y McKibbin (2004).

En la coyuntura actual, la economía nuevamente se ve expuesta a un riesgo de este tipo, donde el día 01 de diciembre de 2019 en Wuhan, China se desata un virus identificado como COVID-19, el cual logra propagarse a la mayoría de los países en muy poco tiempo, obligando a los gobiernos a adoptar políticas de aislamiento a nivel internacional y nacional, afectando radicalmente las empresas de los diferentes sectores, dentro de las cuales se encuentran las empresas del sector hotelero, las cuales se han visto altamente perjudicadas debido a los cierres de fronteras y la disminución de un alto porcentaje de los visitantes en el país.

A nivel global, muchas cadenas hoteleras se han visto en la necesidad de cerrar puntos y adoptar otras medidas para mitigar el impacto financiero; en el caso de Colombia según los datos presentados por el DANE en la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA), durante el periodo de diciembre de 2019 y diciembre de 2020, el sector hotelero presentó una variación del -49,2% en los ingresos reales, principalmente representado por la ciudad de Bogotá con -61,6%, seguido de Cartagena con -58,3%, viéndose por supuesto afectados otros aspectos como el porcentaje del personal ocupado y de los salarios de los trabajadores del sector.

Según reporta la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO, 2020) durante el período del 8 al 19 de marzo, la industria reporta contar con el menor número de ocupación en toda la historia de Colombia. En la ciudad de Bogotá D.C., según la misma fuente, únicamente en el periodo del 8 al 19 de marzo se presentaron pérdidas que ascienden a los

\$42.000 millones de pesos, afectando a muchos trabajadores del sector quienes se ven expuestos a la pérdida de sus trabajos, así como a los empresarios, y en general a la ciudad y el país.

Por lo anterior, se considera relevante realizar un estudio sobre las afectaciones económicas del virus sobre las empresas del sector hotelero de una de las localidades más importantes de la ciudad de Bogotá, Colombia, la localidad de Chapinero con el objetivo de analizar el impacto financiero que ha sufrido las empresas de este sector durante el período comprendido entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 respecto a la disminución de los ingresos reales, la tasa de ocupación y el aumento de los pasivos en obligaciones financieras.

Formulación del Problema

¿Cuál es el impacto financiero al que se vieron sometidos los establecimientos del sector hotelero de la localidad de chapinero de la ciudad de Bogotá D.C., en el periodo comprendido diciembre 2019 y diciembre 2020 como consecuencia de la coyuntura de pandemia generada por el Covid-19?

Justificación

El sector hotelero, es uno de los sectores más importantes de Colombia, esto gracias a los atractivos turísticos con los que cuenta el país; según la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco), para el año 2019 el turismo en Colombia aumentó un 1.5 por ciento respecto al año inmediatamente anterior; por otro lado, dentro del Producto Interno Bruto, según cifras del DANE (2020), este presentó un crecimiento del 3,3% en el año 2019 respecto al año 2018, dentro de la cual se encuentra la actividad económica de comercio al por mayor y por menor, que incluye los servicios de alojamiento y comidas que contribuye con una importante cifra de 0,9 puntos porcentuales, con un crecimiento del 4.9% respecto al año 2018.

Por otro lado, debido a las consecuencias generadas por el covid-19 el PIB decreció en un 6.8% en el año 2020 respecto al año 2019, donde el valor agregado de la actividad económica del comercio al por mayor y por menor, al finalizar el año 2020, presentó un decrecimiento acumulado del -15.1%, contribuyendo en -3.0 puntos porcentajes a la variación anual, explicado por una disminución de las actividades de alojamiento y comidas del -36,8% (DANE, 2021).

Por lo anterior, se logra identificar que la actividad económica de alojamiento es una fuente importante de ingresos para el país, además siendo una de las actividades más afectadas durante la coyuntura actual generada por el covid-19, en el caso de la ciudad de Bogotá D.C, la cual es considerada como el centro geográfico, político, económico y cultural del país, siendo una de las principales ciudades en Colombia donde las actividades de alojamiento tienen un porcentaje importante en la economía, dentro de la cual las actividades de alojamiento se ubican en algunas de las localidades más importantes de la ciudad, como es el caso de la localidad de Chapinero, que debido a su ubicación geográfica, la hace un lugar adecuado para los visitantes dado que se ubica estratégicamente en el interior de la ciudad dentro de zonas empresariales y turísticas.

Al finalizar el año 2020, según datos públicos del Instituto Distrital de Turismo (2020), para este mismo año, en esta localidad se ubican 146 establecimientos dedicados a la prestación de servicios de alojamiento, siendo una de las localidades con mayor número de establecimientos dedicados a estas actividades. Sin embargo, debido a las impactantes consecuencias generadas por el covid-19, este tipo de negocios se han visto afectados, provocando el cierre de algunos establecimientos así como la afectación en sus ingresos reales, el porcentaje del personal ocupado y disminución de salarios del personal.

Por lo anterior se busca analizar el impacto financiero que ha tenido el sector hotelero en la ciudad de Bogotá, en la localidad de Chapinero, dada la situación sanitaria durante el periodo comprendido entre diciembre 2019 y diciembre 2020, lo cual permita identificar las pérdidas económicas de las empresas del sector, así como comparar la tasa de ocupación hotelera en el mismo periodo, con el fin de generar un análisis que permita cuantificar el impacto y establecer estrategias para la reactivación económica.

Alcance

La presente investigación busca dar a conocer el impacto financiero generado por el Covid-19 en el sector hotelero, durante el periodo comprendido entre Diciembre 2019 y Diciembre 2020, abarcando únicamente los establecimientos de comercio dedicados a la prestación de servicios de alojamiento en la localidad de Chapinero de la ciudad Bogotá D.C., Colombia, esto a través de los resultados obtenidos de la aplicación de una encuesta como herramienta de recolección de datos aplicada en la investigación, que permita ahondar en la información de aspectos como la disminución de los ingresos reales, la ocupación hotelera durante el período objeto de estudio, así mismo como el aumento de los pasivos dentro de sus obligaciones financieras, entre otros.

La investigación a la fecha actual tiene la limitación de no contar con estadísticas e informes definitivos generados por las organizaciones oficiales del estado, frente a la afectación del Covid-19 en el contexto financiero del sector hotelero a nivel turístico, teniendo en cuenta que a la fecha los informes oficiales respecto a las cifras reales del impacto del Covid-19 en el sector hotelero no han sido publicadas.

Finalmente, se espera que esta investigación, permita servir como base de análisis para futuros eventos ocasionados por pandemias.

Objetivos del Estudio

Objetivo General

Analizar el impacto financiero en los establecimientos del sector hotelero de la localidad de chapinero de Bogotá como consecuencia del COVID-19, en el periodo comprendido diciembre 2019 y diciembre 2020.

Objetivos Específicos

- Comparar la ocupación hotelera en Chapinero a nivel turístico durante el periodo de diciembre 2019 a diciembre 2020.
- Determinar la disminución promedio en los ingresos de los establecimientos hoteleros turísticos de la localidad de Chapinero, en el periodo objeto de estudio.
- Determinar las afectaciones financieras en el pasivo de las empresas objeto de estudio.
- Plantear estrategias para la reactivación del sector hotelero a nivel turismo en la localidad de Chapinero.

Marco Teórico

A continuación se presentan algunos modelos teóricos sobre redes de contagio y de estimación del impacto de los SARS en el mundo, así como también se definen algunos términos técnicos referentes al tema que se está desarrollando, con el objetivo de dar una mayor claridad respecto a la investigación.

Teoría Modelo de Estimación: SARS 2003

El número de personas infectadas por los virus SARS, puede estimarse mediante un modelo matemático, estimando un número promedio de casos secundarios desde un caso primario susceptible a una población (R_0) encontrándose en un rango de entre 2.2. hasta 3.6 contagios (Meyers, 2005. como se cita en Hethcote, 2000; Lipsitch, 2003; Riley et al., 2003); mediante la ecuación $\sum_{i=0}^D \frac{D}{\gamma} (R_0)^i = \frac{(1 - R_0)^{D+1}}{1 - R_0}$, donde R_0 (población susceptible a contagio), R_t (tasa de reproducción del virus), y una tasa acumulativa de contagios por días (D), y un período de los 120 primeros días del virus, se estimó que en una rango de 2.2. a 3.6 a nivel global existirán un promedio de 30,000 a 10 millones de casos de personas contagiadas (Meyers et al., 2005), sin embargo, difícilmente durante los primero tres meses la cantidad de casos reales resultó ser de tan solo 782; la principal causa de esta diferencia, según menciona el autor se debe a que las circunstancias específicas que se toman para realizar un estudio de este tipo, no aplican a nivel global donde otros factores son relevantes dentro de la estimación de los casos, como el sitio donde se lleve a cabo el estudio; a partir de esto, surge una nueva teoría que busca determinar las interacciones de los individuos que llevan al contagio de diversas enfermedades.

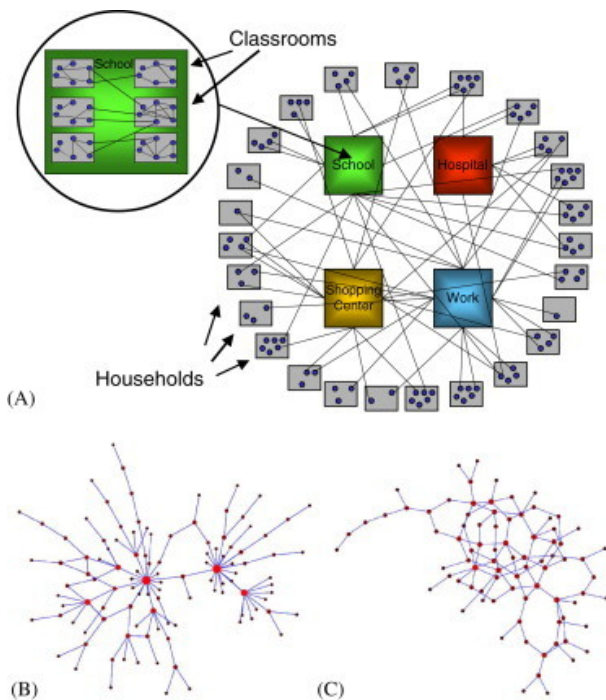
Teoría Modelo de Redes de Contacto Epidemiológico

Según Meyers et. al (2005), Este tipo de modelo pretende caracterizar cada red de contacto mediante la cual un virus o enfermedad puede transferirse mediante los individuos de una determinada comunidad a través de las diferentes situaciones en las cuales ocurre un contacto directo entre ellas; teniendo como ejemplo los SARS, cuyo transferencia no requiere un contacto íntimo entre los individuos, puede realizarse un modelo de la red de contagios que se pueden presentarse en lugares con afluencia de personas, como el mostrado en la figura 1; mediante la cual los autores, representan a cada individuo con un punto de color negro y las

líneas, representan el contacto que puede ocurrir en los individuos llevando a un posible contagio del virus.

Figura 1.

Modelo de Red de Contagio



Nota: Fuente Meyers et al. (2005)

El modelo anterior presenta una idea sobre la red de contagios que pueden presentarse en una determinada comunidad que asisten a lugares comunes como centros, el trabajo, hospitales o las escuelas, donde un individuo contagiado con una enfermedad o virus eventualmente puede llegar a infectar a la mayor parte de la comunidad o a toda, según las características intrínsecas de esta.

Así mismo, es importante señalar la definición de un modelo de estimación del impacto económico en un país así como definir el concepto de confinamiento, como medida de los diferentes gobiernos para hacer frente a los SARS:

Modelo G-Cubed

La presentación de los SARS trae implicaciones económicas en aquellos países en los cuales se presenta y donde ocurren la mayoría de los casos, principalmente debido a las medidas de contingencia adoptadas por los gobiernos para evitar un contagio de la población, con lo cual la demanda de algunos productos o servicios disminuye de manera radical, como en los casos de los vuelos nacionales e internacionales, servicios de contacto directo como peluquerías o spas, y el general el sector turístico y la ocupación hotelera; igualmente esto trae como consecuencia la afectación de empresas importantes y el valor de sus acciones; es por tal razón, que la aplicación del modelo G-Cubed desempeña un papel importante en la determinación de las consecuencias económicas en un país; por tal razón, que se han llevado a cabo estudios mediante la implementación del modelo debido a que este, es ideal para un análisis de las condiciones que se presentan con los SARS teniendo en cuenta que integra un estudio detallado del país de la región y los vínculos entre los países a través de los bienes y los mercados de activos (Warwick, 2004).

Marco Conceptual

Con el fin de argumentar las ideas del presente trabajo, se discriminan las diferentes definiciones y conceptos de los términos que se utilizaran en este.

Impacto Financiero

Según las definiciones otorgadas por la Real Academia Española frente a la palabra “*impacto*”, puede definirse como aquel efecto o efectos que se generan sobre un sujeto provocando cambios en este; en cuanto a la palabra “*financiero*” hace referencia al aspecto relacionado con el dinero, en este caso a nivel empresarial; en este sentido, cuando se trate la palabra impacto financiero durante la investigación se hará referencia a aquellos efectos negativos y/o positivos que de alguna manera alteran el estado normal de las finanzas de las empresas del sector hotelero a nivel turismo de la localidad de Chapinero.

Análisis Financiero

El análisis financiero en la presente investigación permitirá analizar variables que son relevantes para el estudio del impacto en las finanzas de los establecimientos del sector hotelero, teniendo en cuenta que éste análisis se basa en la “investigación y evaluación de los balances de la compañía y otras información, los cuales pueden revelar las ventajas y desventajas de la empresa en el pasado, analizar la condición financiera y predecir futuras tendencias” (Wang y Zhou, 2016), así mismo, según Rubio (como se cita en Nava., Marbelis, 2009), el análisis financiero se define como un proceso que consiste en la aplicación de un conjunto de técnicas e instrumentos analíticos a los estados financieros, para generar una serie de medidas y relaciones que son significativas y útiles para la toma de decisiones; puesto que, la información registrada en los estados financieros por sí sola no resulta suficiente para realizar una planificación financiera pertinente o analizar e interpretar los resultados obtenidos para conocer la situación financiera de la empresa.

Indicador rentabilidad RevPar

El rendimiento financiero de los hoteles es analizado a partir del indicador Revenue Per Available Room (RevPar), este indicador se puede cuantificar a partir de los ingresos totales por habitación, usualmente se utiliza la formula It/ Ht donde $It=$ ingresos en x tiempo, multiplicado por la tarifa (precio) promedio, multiplicado por la cantidad de días de x periodo, y donde Ht , es el total de habitaciones x cantidad de noches (Murimi et al., 2021)

Por otra parte cuando nos referimos al sector hotelero encontramos términos muy propios de este sector económico, como por ejemplo:

Sector Hotelero

Cuando nos referimos a este término hacemos alusión a un conjunto de establecimientos que se dedican de manera profesional a alojar y brindar los demás servicios complementarios a personas de diferentes ciudades, sea del ámbito nacional o internacional, y que por esta actividad perciben unos ingresos, este conjunto de establecimientos en Colombia están supervisados por la superintendencia de industria y comercio y representados por la asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco) la cual cuenta con más de 1000 empresas aliadas actualmente.

Tasa de Ocupación

Las empresas del sector hotelero implementan este indicador con el objetivo de identificar qué porcentaje del total de las habitaciones que tienen a disposición ha sido ocupadas durante un período de tiempo; es por tal motivo, que este indicador está estrechamente relacionado con el flujo de ingresos de las empresas del sector, el cual otorgará datos relevantes para la identificación de variaciones a nivel financiero.

En la misma medida se definirán los conceptos clave para el entendimiento de la investigación, es importante para el estudio tener en cuenta los siguientes, los cuales están relacionados directamente con los SARS.

Pandemia

El término pandemia no tiene una única definición, esta puede ser caracterizada por presentar varios aspectos, según Morens et al. (2009), el término pandemia se relaciona por ser una enfermedad con una extensión geográfica amplia, es decir por presentarse en varias regiones del mundo o a nivel mundial; por el movimiento de la enfermedad, haciendo referencia que su origen puede trazarse de un lugar al otro; por altos ataques y explosividad, respecto a la capacidad de la enfermedad de ocasionar síntomas y ser transmitido en la población en un período corto de tiempo; nueva enfermedad, el cual se encuentra relacionado dado que las pandemias se derivan de enfermedades que no se han presentado anteriormente y finalmente estas se caracterizan por su grado de infección, contagio y severidad.

Por lo anterior, el 11 de marzo de 2020 con más de 118,000 casos en 114 países, y 4,291 personas muertas, se caracterizó el virus Covid-19 como pandemia (World Health Organization, 2020), esto teniendo en cuenta a que el virus cumple con varias características para ser considerado como tal; en el caso de Colombia el 6 de marzo se confirmó el primer caso.

SARS

Según El Departamento de Salud de Minnesota (2004) los síndromes respiratorios agudos severos o por sus siglas en inglés SARS, son una enfermedad respiratoria que surgió en China en noviembre de 2002, la cual logró expandirse a más de 29 países alrededor del mundo, estos virus son asociados a coronavirus (SARS-CoV), miembro de la familia Coronaviridae y se encuentran

generalmente en aves y mamíferos; respecto a su origen algunos autores como Andersen et al. (2020), argumentan que el origen tiene muy pocas probabilidades de haber surgido a través de la manipulación de virus SARS-CoV en algún laboratorio, y proponen dos teorías de su posible origen, la primera de ellas, ocurrió por selección natural en un animal hospedador, antes de la transferencia zoonótica¹; y la segunda teoría hace referencia a selección natural en humanos seguido de la transferencia zoonótica.

Por otro lado, dadas las consecuencias que traen este tipo enfermedades a nivel nacional y global, resulta indispensable para los gobiernos emplear estrategias para reducir los riesgos de contagio y de propagación de estos, en este sentido una de las medidas más adoptadas ha sido el confinamiento o aislamiento el cual consiste en lo siguiente:

Distanciamiento Social

El término de distanciamiento social hace referencia a aquellas estrategias implementadas para la prevención del contagio del Covid-19, dentro de la cual se puede mencionar la cuarentena y el confinamiento a nivel individual evitando áreas numerosas en personas, escuelas, lugares de trabajo, y sitios públicos donde ocurren aglomeraciones (Abdulah et al., 2020), supone también mantener las medidas de higiene y cuidado como el lavado y desinfección de manos, y superficies; en Colombia se adoptó esta medida de prevención para mitigar el crecimiento exponencial de la pandemia, esta medida inició desde el 24 de marzo y se extendió hasta el 27 de abril bajo el decreto 457 de 2020 expedido por el gobierno nacional colombiano, (Mincomercio, 2020), seguido de esta fecha se mantuvieron los cierres preventivos y es aislamiento selectivo.

¹ Transmisión de una enfermedad de un animal portador a un humano.

A continuación, se realizará un recorrido histórico a través de los temas claves de la investigación como lo son el sector hotelero en Bogotá, Colombia y el surgimiento de pandemias y SARS.

Marco Histórico

Es importante, tener presente cómo surgieron las primeras organizaciones dedicadas al servicio de hospedaje en la ciudad de Bogotá D.C. y como ha sido su desarrollo, para comprender la importancia de este sector en la economía de la capital, la cual se presenta a continuación.

Sector Hotelero en Bogotá

El hospedaje de viajeros y visitantes tiene su origen hace muchos siglos atrás debido a la necesidad del ser humano de desplazarse fuera de sus fronteras, este servicio ha ido evolucionando a través de los años gracias a los diferentes acontecimientos ocurridos a nivel global, llegando a ser hoy en día una actividad económica importante para muchos países, contando con una participación significativa en el Producto Interno Bruto de cada nación. En Bogotá D.C., según la información de Moreno (2016), en el año de 1921 el Sr. Daniel Pombo fundó el Hotel Regina, el cual en su época era uno de los más lujosos contando con 18 habitaciones y uniformes vistosos para sus empleados; a partir de ese momento, surgen otros negocios a nivel nacional logrando una importante participación en el mercado colombiano; a través de los años el sector hotelero ha ido avanzando de la mano del sector turístico, logrando superar muchos obstáculos que han perjudicado la inversión de más extranjeros en el país siendo la más importante la guerra civil presentada dentro del territorio colombiano.

Es así, como el sector hotelero en la capital de Colombia, en períodos recientes ha presentado un crecimiento relevante dentro de la economía del país alcanzando unas tasas de ocupación altas, esto gracias a la dinámica del mercado generada por las empresas colombianas con las cuales han conseguido atraer inversión extranjera siendo más atractivas para los turistas.

Localidad de Chapinero

La localidad de Chapinero es un sector que se encuentra ubicado en la zona centro oriente de la capital, limitando al norte con la avenida calle 100, al occidente con la autopista norte y al oriente con la vía a la calera y los cerros. Este sector representa el 5% del área total de la ciudad, siendo la séptima localidad en extensión, la cual alberga cerca de 123.876 habitantes (Mosquera, 2019).

Por otro lado, cerca del 70,7% de sus habitantes pertenece a estratos, 4, 5, 6 y un 17 % se encuentra catalogado en estrado 2, (Mosquera, 2019). Respecto al sector comercial, esta localidad, cuenta con alrededor de 73.829 empresas, lo que representa que por cada 1.7 personas de esta localidad hay una empresa, esto a su vez la constituye en la localidad con más empresas per cápita (Nocua, 2018).

Según cifras del Instituto Distrital de Turismo (2020), el 21.2% del total de hoteles de la ciudad se encuentra ubicado en esta zona de la capital, siendo una localidad relevante para la economía de la ciudad y el sector hotelero, además de ser un importante centro de turismo y negocios.

Se procede a realizar un contexto histórico de los SARS a nivel mundial y su contexto en la actualidad.

SARS a Nivel Mundial

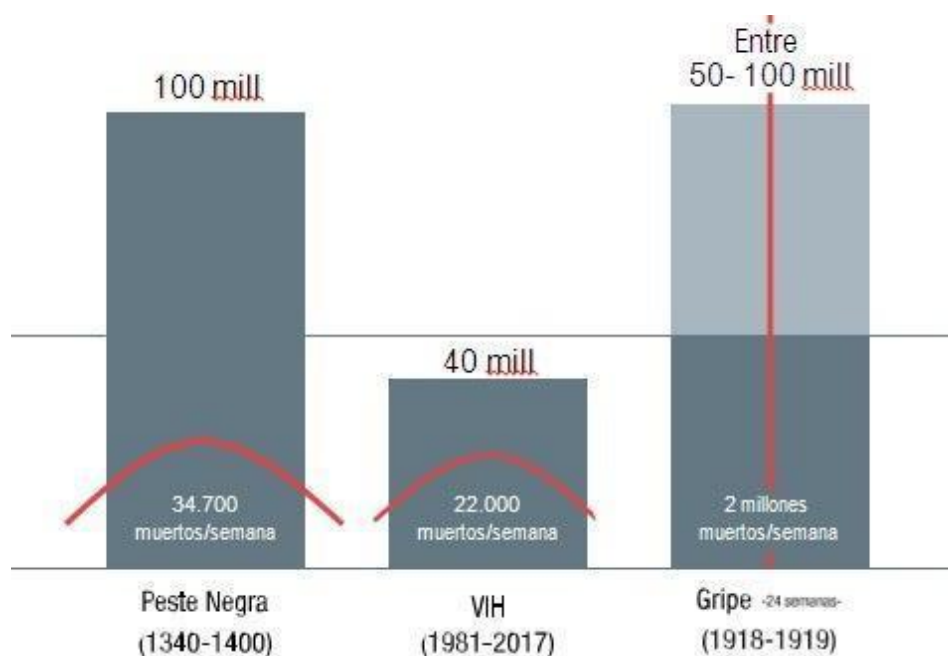
Se distinguen un total de 36 coronavirus. y eran conocidos por afectar un amplio rango de animales e incluso de humanos. Estos fueron descritos por primera vez por (Tyrrell, 1966) como una coraza esférica parecida a una corona y clasificados en cuatro subfamilias, alfa, beta, gamma y deltacoronavirus, siendo los alfa y beta originados aparentemente de mamíferos, específicamente de murciélagos, y los gamma y delta de cerdos y aves. Los betacoronavirus pueden causar enfermedades severas y hasta la muerte

En el siglo XIX se vivió una de las pandemias más graves de la historia, y que se asocia a los virus por influenza, la llamada gripe española (lleva su nombre por ser el país que informó sobre el virus) fue una pandemia que azotó al mundo entre el año 1918 y 1919, en plena guerra mundial, que para muchos científicos y escritores del tema, esta fue una de las razones de su propagación exponencial, existen varias hipótesis sobre su surgimiento, unas apuntan a que era un arma biológica de los Estados Unidos, o soldados chinos, y por otra parte se cree que surgió por la falta de higiene y el agotamiento físico de los soldados, las cifras según Arrizabalaga (2018) “500 millones de personas o un tercio de la población mundial resultaron infectados, y las muertes pudieron llegar a 50 millones alcanzando las cifras de la peste negra entre 1340 y 1400”, el antecedente más cercano para aquel entonces, que en resumen se dio a través la bacteria yersinia pestis, que afectó a las ratas y se transmitía a través de las pulgas que vivían en esos animales, las cuales picaban posteriormente a las personas y que por las condiciones higiénicas de aquel entonces y la poca capacidad sanitaria a cabo con cerca de la mitad de la población en Europa (Antoni, 2020).

En la siguiente figura se refleja las cifras letales de estas grandes epidemias.

Figura 2.

Cifras de las epidemias



Nota: Fuente Ang18., Arrizabalaga,Angela. E.F.E salud (2018)

En 1957 y 1968 otras nuevas pandemias se registraron, pero en este caso fueron leves, en comparación con las anteriormente mencionadas, se trata de la gripe asiática y la de Hong Kong, causada por la influenza A (H2N2) y (H3N2) respectivamente, según la OMS cada una fue la responsable entre 1 y 4 millones de fallecidos en el mundo (Cervera, 2020)

En el caso de la gripe asiática el primer caso se reportó en Singapur en febrero de 1957 y a mediados de ese año el virus llegó a el continente americano una hipótesis afirma que se originó a raíz de una mezcla de los virus de la gripe aviar y la gripe humana, el desarrollo de la

vacuna para este virus H2N2 y los antibióticos que contrarrestaban los efectos secundarios limitar la propagación de este virus y como consecuencia la tasa de mortalidad (Cervera, 2020).

por otra parte la gripe de Hong Kong o H3N2 nació en China en julio de 1968 y se propagó rápidamente gracias a el ingreso por el canal de Panamá y Estados Unidos de los soldados que venían de la guerra de Vietnam, se cree que el virus se generó por un subtipo de la gripe asiática (Gómez, 2005).

Tras un largo periodo sin pandemias o virus alarmantes a nivel mundial, los primeros casos de los Síndromes Severos Agudos Respiratorios o SARS (Severe Acute Respiratory Syndrome) surgieron en el mes de noviembre del año 2002 en China según los autores del libro *Clinical Infectious Diseases*; al día de hoy los científicos que han llevado a cabo estudios entorno al origen del virus no han llegado a una conclusión final sobre el tema, y tanta es la información, diferentes puntos de vista y estudios, que a la falta de un argumento válido y aceptado por la comunidad, autores como el Dr. Feng² (2013), menciona:

Una década ha pasado,... , “Nosotros poseemos un mejor sistema de control de enfermedades, mejores plataformas de comunicación, y en general el conocimiento público y la conciencia sobre la prevención y control de enfermedades infecciosas ha mejorado dramáticamente. Sin embargo, el origen de los virus SARS sigue siendo un mito” (Traducción propia, citado en Feng C, Si C, Junqing X., Xiaohua L., 2013).

² Jefe experto de Guangdong CDC y director del instituto Guangdong para el control de enfermedades y prevención.

El Dr. Feng, hace referencia al origen en la manera que lo hace, debido a que diferentes investigaciones realizadas indican que el virus proviene de murciélagos salvajes, pero este es diferente al virus que se encuentra en los humanos, estando más relacionado con el virus proveniente de la civeta³, razón por la cual estos informes son controversiales y no han sido aceptados por la comunidad en general.

Por otro lado, en cuanto a las características de los virus SARS, la WHO (World Health Organization) menciona que el virus proviene de los animales probablemente los murciélagos, el cual afecta a los humanos y se contagia de persona a persona, las cuales presentan síntomas similares a la gripe como fiebre, malestar, dolor muscular, dolor de cabeza, diarrea, y escalofríos.

El virus se presentó durante el período de noviembre de 2002 hasta julio de 2003, donde según Michael et al. (2004); se presentaron 8098 casos de personas contagiadas en más de 26 países, causando la muerte de 774 de estas. Durante este período el virus generó un impacto negativo en la economía global, tomando como ejemplo un país con una economía importante como la de China, quien presentó una disminución significativa en su crecimiento según se puede apreciar en la siguiente figura:

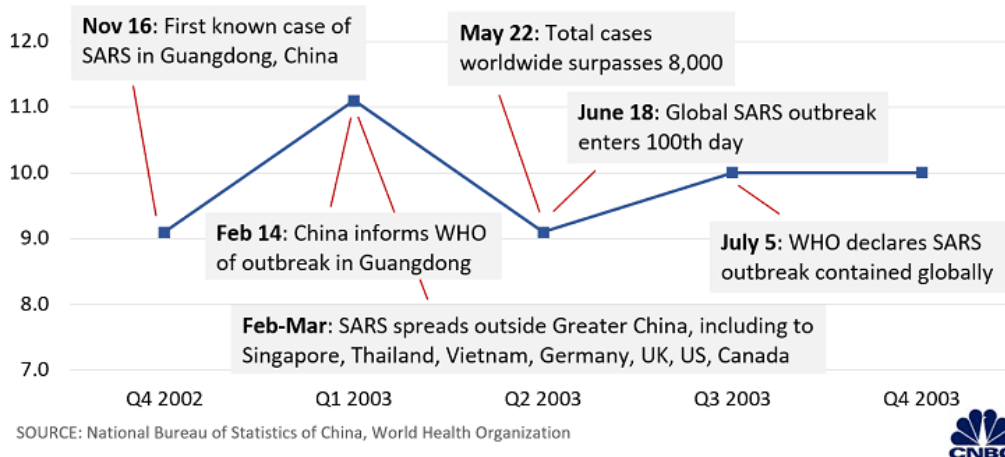
Figura 3.

Crecimiento económico de China durante SARS

³ Mamífero del orden de los carnívoros, de unos 120 cm de longitud (cola incluida), cuerpo alargado y flexible, hocico afilado, pelaje gris con finas fajas transversales negras, crines cortas en el lomo, y cola larga.

China's economic growth during SARS

Line shows the year-on-year percentage change in real growth



Nota: Datos de Oficina Nacional de Estadística de China, WHO

Se puede evidenciar que el crecimiento al finalizar el año 2002 fue positivo para el país, esto teniendo en cuenta que los casos aún no eran tan significativos, sin embargo, el gobierno Chino así como otros muchos países deciden detener sus operaciones normales teniendo como consecuencia una baja en el crecimiento viéndose acentuada en mayo de 2003 donde los casos de contagio alcanzaron los 8000; durante este tiempo, el impacto económico se presentó principalmente en los negocios de ventas minoristas o aquellos relacionados con el turismo debido a las medidas tomadas por los gobiernos los cierres en las fronteras para contener el virus.

Durante los años consiguientes al 2003, globalmente se han presentado otros casos de virus como la influenza H1N1, durante el período de 2009-2010 la cual tuvo origen en Estados Unidos teniendo una tasa de mortalidad de 0.12 muertes por 100.000 personas (Fowlkes et al., 2011); influenza A (H7N9) un virus proveniente de China el cual es transmitido por las aves y se

ha presentado por varias temporadas en el período de 2013 a 2017, teniendo como consecuencia el contagio de 1,557 humanos con un aproximado de 605 muertes (Hui, 2017).

Finalmente en la coyuntura actual, se presenta el virus conocido como COVID-19, el cual fue denominado temporalmente 2019 Novel Coronavirus (2019-nCoV) y se sumaba como un nuevo integrante de la familia coronavirus, según cifras de Worldometers (2021), el impacto generado por el covid-19 alcanza un total de 155,745,966 personas contagiadas, y un total 3,253,325 muertes a nivel mundial.

El Panorama de la Vacuna Contra el SARS-CoV-2

La vacuna contra el covid-19 inicio en una fecha temprana, inicialmente en China, según Preet y Gupta (2020), al 2 de julio del año 2020, “el panorama de la vacuna contra el SARS-CoV-2 incluía 158 vacunas candidatas, de las cuales 135 se encontraban en la fase preclínica o exploratoria de su desarrollo”, al mes de marzo del año 2021, según Rio y Malani (2021) se tienen 2 vacunas mRNA creadas por Pfizer-BioNTech y Moderna, y una vacuna adenovirus-vectored de Johnson & Johnson habían recibido la Autorización de Uso de Emergencia por sus siglas en inglés (EUA), por la Administración de Comidas y Drogas de USA por sus siglas en inglés (FDA), frente a eficacia y a eficiencia, en la cual la primera está relacionada con el rendimiento que obtiene la vacuna frente a los ensayos que se realizan, y la eficiencia está relacionada con el cumplimiento de los estándares , es decir el éxito de la vacuna frente al mundo Smith (2020).

Adicionalmente, es importante tener en cuenta conceptos legales relacionados con el tema de investigación para comprender las diferentes medidas del gobierno frente al virus y diferentes conceptos relacionados, algunos de los más importantes mencionados a continuación.

Marco Legal

Tratándose de un tema muy amplio, que abarca diferentes variables, sectores y conceptos que participan de manera directa e indirecta, es necesario revisar el entorno normativo que respalda y regula todo lo relacionado al tema que se aborda. Por esta razón en esta sección clasificamos aquellos decretos, artículos y resoluciones relacionados en 5 grupos normativos.

Inicialmente estudiaremos el sector hotelero, donde encontraremos artículos que establecen los requisitos, y las disposiciones para esta industria, así mismo como la normatividad relacionada al nivel de salud, seguido de la normatividad política, y finalmente toda la regulación en materia social y económica.

Industria Hotelera

Art 78 se considera Establecimiento hotelero o de hospedaje el conjunto de bienes destinados a la prestación de alojamiento eventual (menor a 30 días) incluyendo o no los servicios complementarios según el contrato de hospedaje (Ley 300, 1996).

Art 79 El contrato de hospedaje es un contrato de arrendamiento comercial celebrado entre la entidad prestadora del alojamiento y el huésped. mediante el pago del precio respectivo día a día, por un plazo inferior a 30 días (Ley 300, 1996).

Art 80 El Ministerio de Desarrollo Económico tendrá acceso al registro de los precios y tarifas de alojamiento y servicios hoteleros de manera automática, para certificar la vigencia de

la fecha y los precios pero no a , intervenir, controlar o fijar los precios y tarifas de los establecimientos hoteleros o de hospedaje (Ley 300, 1996).

Art 81 El contrato de hospedaje se probará mediante la tarjeta de registro hotelero, en la cual se identificará el huésped y sus acompañantes quienes responderán solidariamente de sus obligaciones (Ley 300, 1996).

Art 82 . Los establecimientos hoteleros y similares podrán ser clasificados por categorías por parte de la asociación gremial correspondiente, por asociaciones de consumidores o por NTS 002 de 2014 en cual se establecen las condiciones mínimas para el funcionamiento de establecimientos de alojamiento y hospedaje en el que incluyan acciones planes , programas y proyectos para el desarrollo de los ámbitos ambientales,socioculturales y,económicos y de sostenibilidad en los que los EAH(establecimientos de alojamiento y hospedaje) participa de manera directa (Ley 300, 1996).

En el cual el ministerio de comercio, industria y turismo decreta que los establecimientos de Hospedaje y alojamiento excepto los establecimientos que prestan el servicio por horas, deberán diligenciar la tarjeta de registro hotelero por cada Huésped, en donde debería estar contemplado la identificación del hotel, la información de la infraestructura, tarifa, informacion general del huesped, características de alojamiento y estancia. (Decreto 1964, 2016).

Mediante el cual el ministerio de Comercio, industria y turismo decreta que los prestadores del servicio de alojamiento turístico son responsables de la publicidad que realicen en sus medios de divulgación y deberán cumplir con las características y

condiciones según lo ofertado, además deberá publicar el número de Registro nacional de turismo. (Decreto 2119, 2018).

Nivel Salud

Establece que el Ministerio de Trabajo es la cabeza del Sector de Trabajo, son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales. (Decreto 1072, 2015).

El sistema de seguridad social integral tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten. El sistema comprende las obligaciones del Estado y la sociedad, las instituciones y los recursos destinados a garantizar la cobertura de las prestaciones de carácter económico, de salud y servicios complementarios, materia de esta ley, u otras que se incorporen normativamente en el futuro. (Ley 100, 1993)

Bajo la cual se busca determinar el conjunto de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de obligatorio cumplimiento por parte de las EPS, así mismo como de las entidades adaptadas, las Administradoras de Régimen Subsidiado (ARS) e Instituciones públicas prestadoras de servicios de salud y establecer los

lineamientos para su evaluación y seguimiento, dicho decreto aplica en todo el territorio nacional. (Resolución 3997, 1996).

Por el cual se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública, dicho acuerdo tiene por objeto y estima obligatorio cumplimiento a las EPS, Entidades Adaptadas y Transformadas y las Administradoras del Régimen Subsidiado son responsables del obligatorio cumplimiento de actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en Salud Pública de que trata el acuerdo en su población afiliada. (Acuerdo 117, 1998).

Esta ley tiene como disposición realizar ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, teniendo como prioridad el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios. Con este fin se hacen reformas en los aspectos de dirección, universalización, financiación, equilibrio entre los actores del sistema, racionalización, y mejoramiento en la prestación de servicios de salud, fortalecimiento en los programas de salud pública y de las funciones de, inspección, vigilancia y control y la organización y funcionamiento de redes para la prestación de servicios de salud. (Ley 1122, 2007)

Nivel Político

Mediante el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del

Coronavirus COV-19. Debido a la coyuntura, se extiende el aislamiento preventivo obligatorio por un periodo de 15 días, es decir hasta el 27 de abril 2020. (Decreto 457, 2020)

Mediante el cual ordenan aislamiento preventivo obligatorio de todos los habitantes de Colombia, a partir del 13 de Abril de 2020 hasta el 27 de abril de 2020. (Decreto 531, 2020).

El cual fue modificado y prorrogado bajo el decreto 847 del 14 de junio de 2020 y 878 del 25 de junio de 2020, se ordena aislamiento preventivo obligatorio de todos los habitantes de Colombia a partir del 1 de junio de 2020 hasta el 15 de julio de 2020. (Decreto 749, 2020)

Mediante el cual se ordena aislamiento preventivo obligatorio en todos los habitantes de Colombia, a partir del 16 de junio de 2020, hasta el 1 de agosto de 2020. (Decreto 990, 2020)

Mediante el cual se ordena aislamiento preventivo obligatorio a todos los habitantes de Colombia, a partir del 1 de agosto de 2020 hasta el 1 de septiembre de 2020. (Decreto 1076, 2020)

El cual es prorrogado mediante decreto 1297 del 29 de septiembre de 2020, en el cual se regula y aplica la fase de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable en el país, teniendo en cuenta la coyuntura de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, a partir del día 1 del septiembre de 2020 hasta el día 1 de noviembre de 2020. (Decreto 1297, 2020)

Nivel Social

En pro de fortalecer al sector hotelero y de turismo en Colombia, el gobierno nacional dispuso una serie de alivios y beneficios económicos impulsando las inversiones y la generación de empleo, es así que bajo el Estatuto Tributario artículo 207-2 numeral 3, se practica exención de renta para los servicios hoteleros prestados en nuevos hoteles construidos totalmente

o al menos en un 61% entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2017. Bajo el numeral 4 del mismo artículo anterior se otorga excepción de renta para los servicios hoteleros prestados en hoteles que se remodelen y/o amplíen entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2017.

El tipo de servicios hoteleros cubiertos por estos beneficios son los servicios hoteleros de alojamiento, alimentación y demás servicios básicos o accesorios que preste el establecimiento hotelero, se exceptúan de exención de renta los establecimientos con ingresos provenientes de moteles, residencias y similares.

En el sector de Ecoturismo, Estatuto Tributario, artículo 207-2 numeral 5, se establece que los servicios de ecoturismo certificados por el Ministerio del Medio Ambiente o autoridad competente están exentos de renta hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se otorgó en la misma medida el subsidio para generar el “primer empleo” bajo la resolución 347 de 2015, en donde el Subsidio que otorga el Gobierno a las empresas, es por cada vacante en la que sea vinculado un joven entre los 18 y 28 años en cualquier grado de educación, que no hayan tenido experiencia laboral formal previa relacionada con su área de estudio, este subsidio es concedido por un plazo de 6 meses y el valor depende de la escolaridad del empleado.

Nivel Económico

Mediante el cual el gobierno de turno basado en los artículos de la constitución política de Colombia declara en estado de emergencia al país, basado en los fundamentos establecidos en la ley, otorgando las pautas a la toma de medidas subsiguientes de destinación de recursos para solventar las amenazas que presenta el virus Covid-19 en el país. (Decreto 417, 2020)

Circular Externa 014 (2020), emitida por Superintendencia Financiera de Colombia –SFC, en donde establece los elementos mínimos de modificaciones a las condiciones de los créditos e información básica para una decisión informada de los consumidores financieros, con el fin de generar un alivio económico a los deudores de crédito afectados por la coyuntura del Covid-19.

Por el cual se establece un beneficio en la presentación y pago de la contribución parafiscal para la promoción del turismo para mitigar los efectos económicos del Coronavirus COVID-19 en el territorio nacional, en donde el Presidente de la República, Iván Duque Márquez decreta: presentación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo. Los sujetos pasivos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, tendrán plazo para presentar y pagar las liquidaciones privadas correspondientes al primer trimestre del año 2020, hasta el día 29 de julio de 2020. (Decreto 397, 2020).

Programa de Acompañamiento a Deudores - PAD, “La Superintendencia Financiera creó el programa PAD (Programa para acompañamiento a deudores) buscando facilitar el pago por parte de los clientes de sus productos financieros, los cuales se están afectando por la situación económica generada por Covid 19.” Banco Davivienda (2020).

Programa de Apoyo al Empleo Formal -PAEF, Es un programa creado por el Gobierno Nacional mediante decreto legislativo 639 de 8 de mayo de 2020, con el fin de apoyar económicamente a las empresas a través de un subsidio, que ayude al flujo de caja de las organizaciones en el pago de las nóminas de sus empleados, el valor del aporte corresponde al 40% del valor del SMMLV del año 2020, es decir que sería de \$351.000 mil pesos por cada

empleado, Sin embargo a partir de la postulación del mes de septiembre, se dará el apoyo de un 50% del valor del SMMLV para las mujeres, es decir que por cada empleada mujer se recibirán \$439.000 mil pesos.

Algunos de los requisitos a tener en cuenta para la postulación se tienen los siguientes:

- Disminución de los ingresos como mínimo en un 20%
- Contar con una cuenta aperturada en una entidad regulada por la Superintendencia Financiera
- Para las personas jurídicas deben estar constituidas antes del 1 de enero de 2020 y las personas naturales, deben encontrarse registradas en el registro mercantil, antes de la misma fecha.
- No es posible que los trabajadores reportados de consorcios o uniones temporales apliquen al subsidio del PAEf.

Mediante decreto 770 del 3 de Junio de 2020, expedido por el ministerio de trabajo, se crea el Programa de Apoyo al Pago de la Prima de Servicios - PAP, el cual busca que a través de un único aporte estatal se subsidie el primer pago de la prima de servicios de 2020, este aporte será el resultado de la multiplicación de \$220.000 mil pesos por cada empleado que cumpla los requisitos.

Algunos de los requisitos que encontramos para aplicar a este programa son:

- Diligenciar el formulario estándar para la solicitud debidamente firmado por el representante legal de la empresa
- Confirmar que sus ingresos presentaron una disminución de mínimo el 20%

- Confirmar que los empleados por los cuales se solicita el apoyo, hayan recibido el salario correspondiente en el mes inmediatamente anterior al de la postulación.
- Para las personas jurídicas deben estar constituidas antes del 1 de enero de 2020 y las personas naturales, deben encontrarse registradas en el registro mercantil, antes de la misma fecha.

Diseño Metodológico

Método de Investigación

Para dar desarrollo a la presente investigación, se define inicialmente cual es el tipo de investigación que se aplicará y bajo qué modalidad, se procede a detallar la población objeto de estudio y la muestra escogida, para tal efecto se aplicará muestreo probabilístico aleatorio simple, en el cual cada elemento de la población tendrá la misma probabilidad de ser escogido para ser parte de la muestra (Taherdoost, 2016), se desarrollarán los análisis de los resultados obtenidos a través de la aplicación de encuestas digitales y telefónicas, aplicadas a los establecimientos hoteleros a nivel turismo.

Tipo de Investigación

El tipo de investigación se desarrollará mediante el tipo cuantitativo la cual está relacionada principalmente con la medición de un fenómeno en términos de cantidad (Patel y Patel, 2019) y su enfoque será exploratoria, en primer lugar, se considera que es de tipo exploratorio, teniendo en cuenta la definición de Sampieri (2017), donde menciona que:

“Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado

antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio”

Lo anterior, ajustándose a la presente investigación donde se busca identificar las primeras implicaciones económicas del COVID-19 en el sector Hotelero a nivel turismo de la ciudad de Bogotá D.C, específicamente en la localidad de Chapinero, durante el periodo de diciembre 2019 y diciembre 2020, esto se pretende realizar mediante un enfoque cuantitativo la cual según Cook (1979) se diferencia del método cualitativo, debido a que el principal resultado de este método serán datos numéricos, que permitan dar respuesta a la investigación y con base en ello analizar los resultados obtenidos.

Población

En la investigación del impacto financiero sobre el sector hotelero como causa de la situación generada por el covid-19 se consideró como población, un total de exactamente 146⁴ Hoteles, dedicados a actividades de alojamiento según datos proporcionados por el Instituto Distrital de Turismo (2020), los cuales se encuentran ubicados en la localidad de Chapinero, de la ciudad de Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta las cifra anteriormente mencionada, se aplica la fórmula para hallar el tamaño de la muestra:

En donde:

N = cantidad de hoteles turísticos=146

⁴ Cálculo propio según cifras del Instituto Distrital de Turismo (2020), donde existen 689 establecimientos dedicados a las actividades de alojamiento turístico, de las cuales el 21.2% se ubican en la localidad de Chapinero.

Z = nivel de confianza, 0.90

P = probabilidad de éxito, 0.5

Q = probabilidad de fracaso 0.5

D = precisión (error máximo admisible en términos de proporción).0.11, Consideramos un margen de error del 11% teniendo en cuenta

$$n = \frac{146 * (1.645^2) * (0.5 * 0.5)}{(0.11^2) * (146 - 1) + (1.645^2) * (0.5 * 0.5)} = 41$$

Luego de la aplicación de la fórmula para hallar la muestra, se obtuvo que se realiza la recolección de la información en un total de 41 hoteles de la localidad de Chapinero a nivel turístico, los cuales serán seleccionados mediante la aplicación del método de muestreo aleatorio simple, el cual significa “que cada caso de la población tiene igual probabilidad de ser incluido dentro de la muestra” (Taherdoost, 2016).

Métodos y Técnicas de Recolección de Datos

La recolección de la información sobre la muestra se llevará a cabo mediante la aplicación del siguiente método:

Método de Encuesta

Este método se define como la recolección de información a través de una muestra de individuos mediante su respuesta a una serie de preguntas (Check & Schutt, 2012, p. 160, como

se citó en Ponto, 2015). Fue seleccionado debido a que nos permitirá recolectar de forma rápida, mediante un cuestionario de preguntas dirigidas hacia la los hospedajes que conforman la muestra, se aplicará de manera digital y telefónica.

Procedimiento. Los métodos y técnicas de recolección de datos planteados para la presente investigación se realizarán a través de la aplicación del siguiente procedimiento, con el objetivo de garantizar que la información sea recolectada de manera satisfactoria:

1. Encuestas: Formulario

- a. Diseñar un formulario con un total de 15 preguntas de la siguiente manera: 3 de información general, 3 preguntas de selección múltiple de varias respuestas, 3 preguntas de tipo cerrado, 4 preguntas de opción múltiple y 2 preguntas abiertas.
- b. Realizar la aplicación del formulario en la totalidad de la muestra objeto de estudio a través de medios electrónicos, físicos y telefónicos.
- c. Realizar la tabulación de las encuestas y realizar un análisis de las preguntas principales del cuestionario a través de tablas y gráficas.

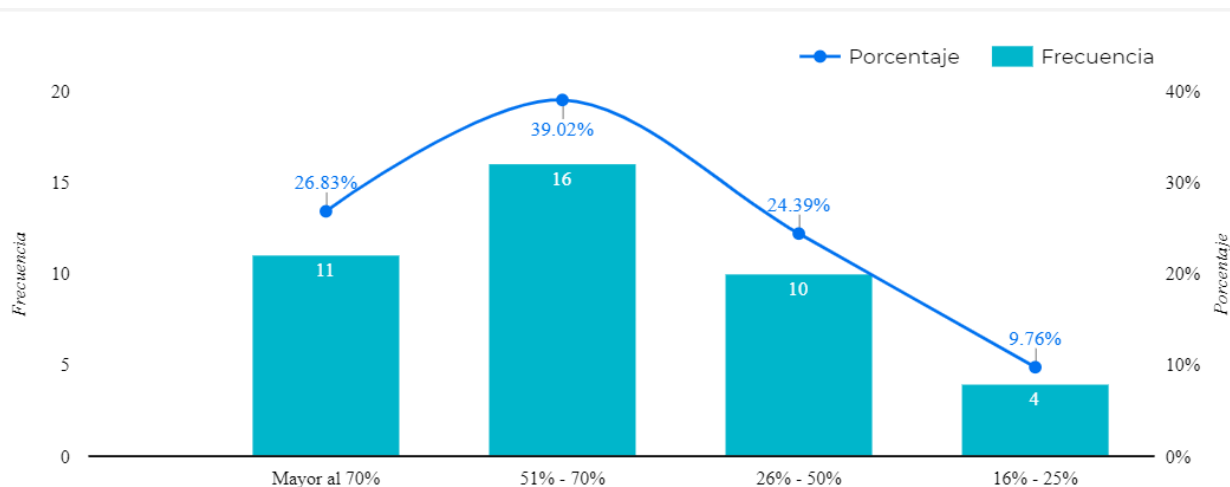
Plan de Tabulación y Análisis

Se realizará la correspondiente tabulación de los datos a partir de programas diseñados para tal fin, teniendo en cuenta la información obtenida en los métodos de recolección de información, posteriormente se realizará el análisis de los resultados obtenidos y se dará respuesta a la formulación del problema.

Análisis y Resultados

Figura 4.

Los ingresos de la empresa disminuyeron aproximadamente entre



Nota: Elaboración propia. Fuente: encuesta sector hotelero.

El 65.58% de los establecimientos hoteleros de la localidad de la Chapinero Bogotá D.C., durante el periodo diciembre 2019 y diciembre 2020 presentaron una disminución de ingresos superiores al 51%, esto debido a las medidas de cierre tomadas por el gobierno nacional y la alcaldía de Bogotá, principalmente el aislamiento preventivo obligatorio desde el pasado 24 de marzo de 2020 al 15 de julio de 2020, y el aislamiento selectivo que hubo durante finales de 2020.

Tabla 1.

Debido a la situación de pandemia Covid-19, la empresa se vio en la necesidad de adaptar alguna de las siguientes medidas?

Estrategia	Frecuencia	%
Recortes en gastos administrativos y ventas	33	20,25%
Reducción del Presupuesto	32	19,63%
Despido de Personal	30	18,40%
Acordar con proveedores plazo para pago de acreencias	25	15,34%
Disminución de Salarios	20	12,27%
Congelamiento de creditos	8	4,91%
Adquisición de préstamos o créditos para capital de trabajo	8	4,91%
Acceso a ayudas del gobierno	3	1,84%
Crear nuevas líneas de negocio	3	1,84%
Venta de activos para financiamiento de operación	1	0,61%
Otro	0	0,00%

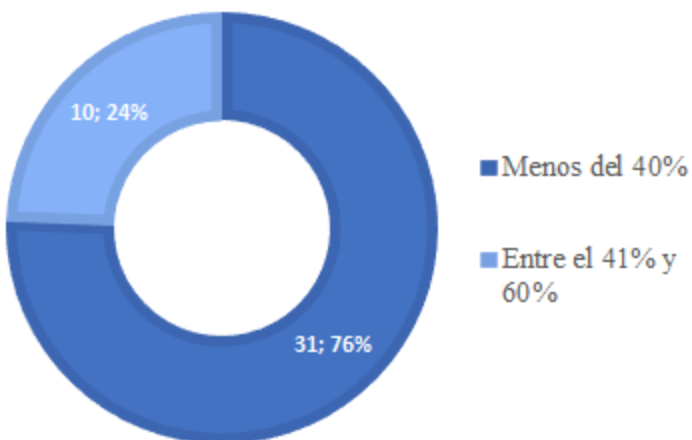
Nota: Elaboración propia. Fuente: encuesta sector hotelero.

Durante la emergencia sanitaria generada por el Covid-19 los hoteles de la localidad de Chapinero se vieron en la necesidad de tomar decisiones que permitieran darle un mejor manejo a la situación pandémica, dentro de estas encontramos que el 85.89% de estas decisiones están enfocadas a recortes administrativos, reducciones del presupuesto, despidos de personal, y el acuerdo de pago de acreencias con proveedores y disminución de salarios, y el 14.11% restante de estas decisiones están enfocadas al congelamiento y adquisición de créditos, acceso a ayudas por parte del Gobierno Nacional y ventas de activos.

De acuerdo a los estadísticas nacionales respecto al mercado laboral sobre 13 ciudades y áreas metropolitanas del país de un total de 9.901 miles de personas, se logra identificar que durante el período de Dic-feb 2020-2021 comparado contra el mismo periodo en el año inmediatamente anterior, la rama de la actividad de alojamiento y servicios de comida, se ubicó dentro de la cuarta rama que más resto a la variación de personas ocupadas con una participación de 1.0 puntos porcentuales sobre el total (DANE, 2021), por lo cual se logra identificar una

relación entre los resultados de la encuesta respecto a despido de personal y las estadísticas a nivel nacional.

Figura 5. Desde su punto de vista, en promedio durante el periodo de diciembre 2019 a diciembre 2020, considera que el nivel de ocupación mensual del establecimiento se situó sobre:



Nota: Elaboración propia. Fuente: encuesta sector hotelero.

Se logra identificar que el 76% de los encuestados percibieron una disminución en la tasa de ocupación hotelera ubicándose en menos del 40%, lo cual se justifica debido a los cierres fronterizos y las medidas de aislamientos preventivos adoptados a nivel nacional como el aislamiento preventivo obligatorio desde el pasado 24 de marzo de 2020 al 15 de julio de 2020, repercutiendo directamente en los ingresos de los establecimientos de comercio.

Tabla 2.

Desde su punto de vista, cuáles de las siguientes estrategias considera como las más apropiadas para afrontar la situación generada por el COVID19

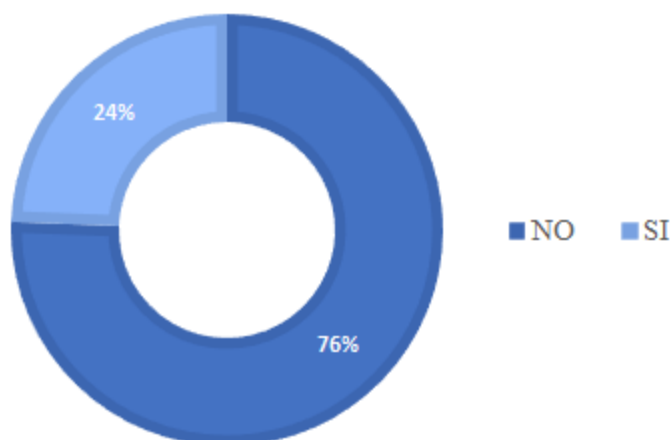
Medida	Frecuencia	%
Adoptar nuevas medidas administrativas y operativas en la empresa.	30	41,10%
Adopción de medidas de parte del Gobierno Nacional para la promoción y publicidad del sector.	26	35,62%
Otorgamiento de subsidios de parte del Gobierno Nacional.	17	23,29%
Otro.	0	0,00%

Nota: Elaboración propia. Fuente: encuesta sector hotelero.

Se logra identificar que las medidas de tipo administrativas y operativas son consideradas por el 41.1% de los encuestados como la más oportuna para afrontar las consecuencias generadas por la pandemia, esto teniendo en cuenta que este tipo de medidas pueden ser consideradas de efecto inmediato lo cual le permite a las empresas del sector afrontar la situación de manera efectiva, así mismo el 35.62% consideran que la adopción de medidas de parte del gobierno nacional, es adecuada para la reactivación del sector y lograr superar la situación generada por el covid19, dentro de las estrategias pueden considerarse las incluidas dentro del “Plan Bogotá” a nivel turístico en general, el cual consiste en la adquisición de ofertas turísticas para que las personas logran comprar de manera anticipada y generarle ingresos a las empresas del sector.

Figura 6.

¿Fue beneficiario del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF)?



Nota: Elaboración propia. Fuente: encuesta sector hotelero.

El 76% de los hoteles encuestados manifestó no haber sido beneficiario de este programa, la razón puede radicar en el proceso de postulación, o la certificación de los requisitos establecidos por el gobierno nacional (Requisitos PAEF, 2021). en los cuales previo a la postulación del subsidio, debe certificar la disminución de los ingresos en al menos 20 % respecto al mismo mes del año anterior o el promedio de los meses de enero y febrero del 2020, en segundo lugar presentar la constancia que los trabajadores sobre los cuales se postula el beneficio hayan recibido el pago de su salario en el mes inmediatamente anterior, así mismo como haber sido constituida antes del 1 de enero de 2019. Por otro lado esta cifra puede obedecer a que el total del subsidio sólo proporciona el 50% del SMMLV por trabajador.

Tabla 3. *¿Durante cuantos meses fue beneficiario del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF)?*

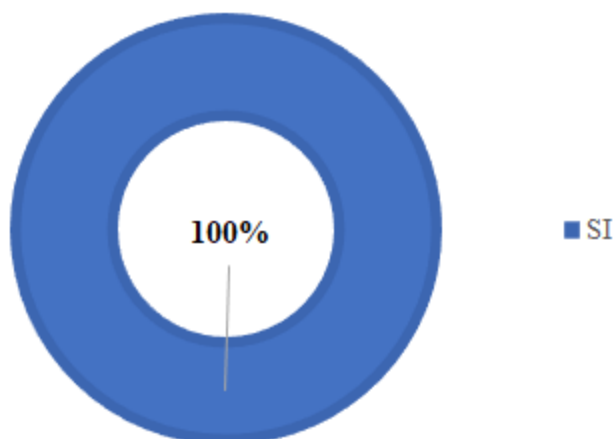
No. Meses	Frecuencia	%
6	2	20%
5	1	10%
4	3	30%
3	1	10%
2	3	30%

Nota: Elaboración propia. Fuente: encuesta sector hotelero.

De un total de 10 establecimientos de comercio que fueron beneficiarios del PAEF, se identifica que solo el 30% de los mismos, lograron acceder al programa entre 5 y 6 meses, y el porcentaje restante durante 2 a 4 meses.

Figura 7.

Si fue beneficiario del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), ¿considera que fue adecuado para apoyar la operación de su empresa?

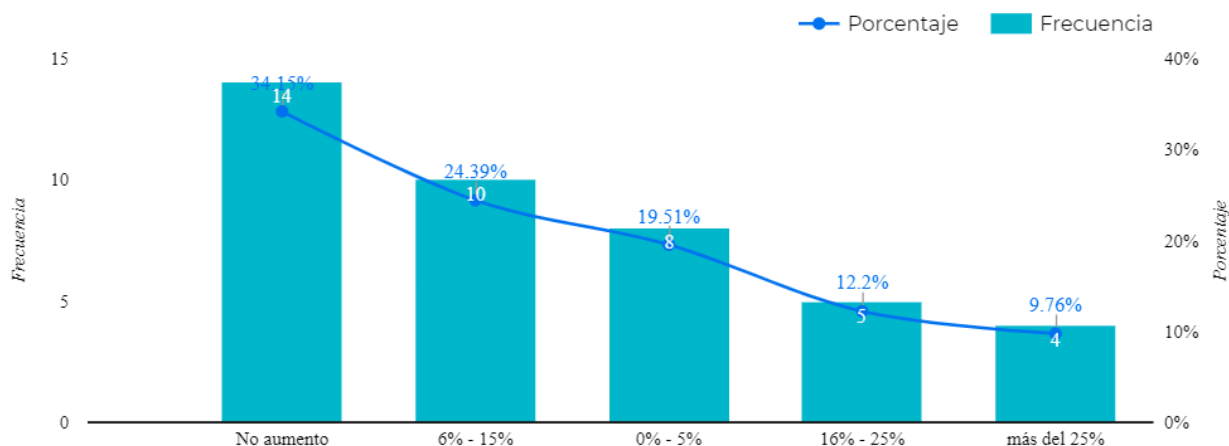


Nota: Elaboración propia. Fuente: encuesta sector hotelero.

El 100% de los establecimientos de comercio que fueron beneficiarios del PAEF consideran que este apoyo sí fue adecuado para apoyar la operación de las empresas, principalmente porque permitió financiar el capital de trabajo durante ciertos periodos de tiempo, aliviando el flujo de caja en los pagos de nómina.

Figura 8.

¿En qué porcentaje aumentaron sus obligaciones financieras para capital de trabajo, durante el periodo diciembre 2019 y diciembre 2020, a causa de la pandemia Covid-19?



Nota: Elaboración propia. Fuente: encuesta sector hotelero.

Durante el periodo objeto de estudio, el 19.5% de los establecimientos de comercio encuestados presentaron un aumento entre el 0% y el 5%, el 36.6% presentaron un incremento en sus obligaciones financieras entre 6% y 25%, y tan solo el 9.8% presentó un incremento de más del 25%, estas cifras se encuentran directamente relacionadas con las diferentes medidas administrativas a las que se vieron obligadas las compañías a adoptar para afrontar las consecuencias generadas por la pandemia dentro de las cuales destacan los aplazamientos de créditos y pagos de acreencias, y el acceso a créditos.

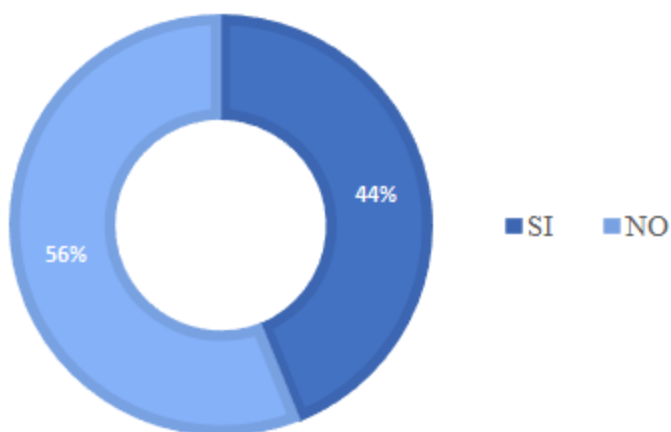
Por otro lado, se identifica que un porcentaje considerable del 34.1% de los establecimientos de comercio encuestados manifiestan no aumentar sus obligaciones financieras, no presentaron un aumento en las obligaciones financieras, esto puede justificarse por las medidas para reducir costos a través de recortes de personal, reducciones de presupuesto y recortes en gastos administrativos y ventas, así como la implementación de estrategias para respecto a la disminución de los precios y estrategias promocionales, lo cual de alguna manera

ayudó a las empresas a mantener su situación financiera bajo control sin incurrir en el aumento de obligaciones financieras.

Figura 9.

¿Utilizó financiación para la operación del establecimiento durante la pandemia

Covid-19?



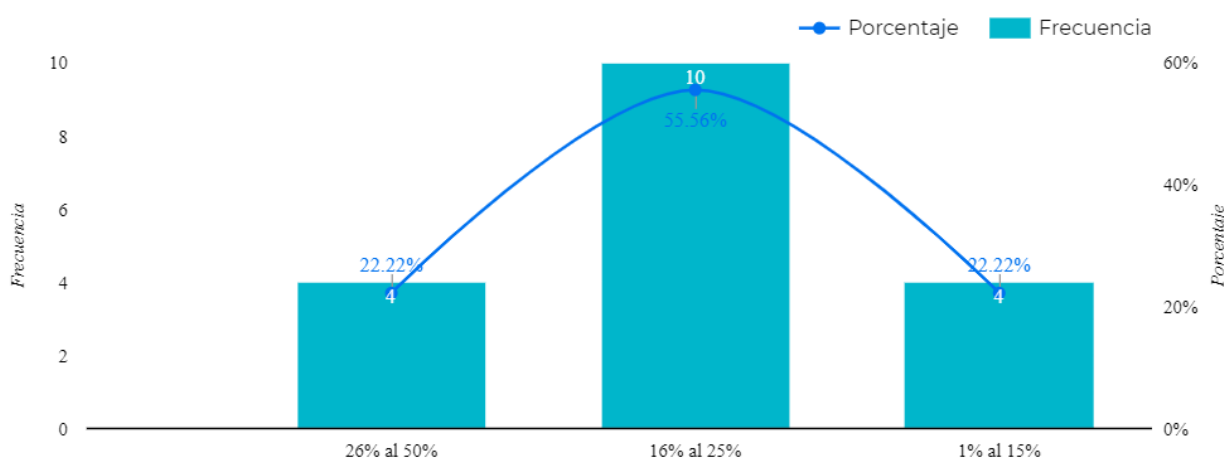
Nota: Elaboración propia. Fuente: encuesta sector hotelero.

El 56.1% de los encuestados manifiesta que no utilizaron financiación para la operación del establecimiento durante el periodo objeto de estudio, esto puede justificarse debido a que probablemente muchas empresas lograron acceder a las diferentes medidas del gobierno nacional, tales como: la imposición a los establecimientos de crédito de no aumentar la tasa de interés, ni realizar el cobro de intereses, así mismo como el no generar reportes negativos ante las centrales de riesgo (Datacrédito, CIFIN) y el acceso a períodos de gracia, por otra parte la Superintendencia Financiera, creó el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) que le permite a las personas, empresas, establecimientos afectados por la situación de pandemia, la redefinición de las condiciones iniciales de los créditos, lo que a su vez genera una reducción en

la cuota y un alivio en el flujo de caja, lo anterior, además de la adopción de diferentes medidas de tipo administrativas-operativas.

Figura 10.

Si su respuesta anterior fue SÍ, por favor indique qué porcentaje financió para la operación del hotel

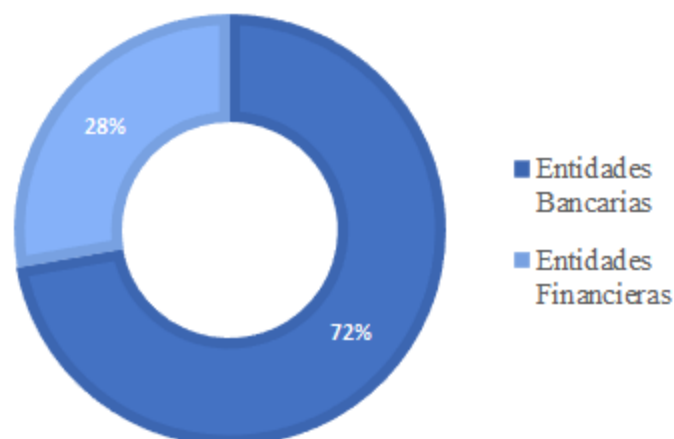


Nota: Elaboración propia. Fuente: encuesta sector hotelero.

Se identifica que el 55.6% de los establecimientos de comercio encuestados que utilizaron financiación para la operación del hotel, la utilizaron entre un 16% al 25%; tan solo el 22.2% utilizó financiación para el hotel entre el 1% al 15%, y el porcentaje restante del 22.2% entre el 26% y el 50%.

Figura 11.

¿Con qué entidades obtuvo esa financiación?



Nota: Elaboración propia. Fuente: encuesta sector hotelero.

El 72% de los hoteles mencionó que adquirieron créditos con entidades bancarias, esto obedece en parcialmente a las medidas otorgadas por el Gobierno Nacional y la Superintendencia Financiera a través de la ampliación del pago de créditos bancarios y el programa de acompañamiento a deudores (PAD), facilitaba el acceso al crédito y a condiciones justas durante el período de la pandemia.

Tabla 4.

¿Qué estrategias utilizaron para manejar la coyuntura de la pandemia Covid-19?

Estrategia	Frecuencia	%
Bajar Precios	20	47,62%
Estrategias Promocionales	7	16,67%
Descuentos	5	11,90%
Reducción de personal	4	9,52%
Estrategias Administrativas	2	4,76%
Análisis y comportamiento del sector	2	4,76%
Acceso a créditos	2	4,76%
Otro	0	0,00%

Nota: Elaboración propia. Fuente: encuesta sector hotelero.

La tabla anterior No. 4 evidencia, que las estrategias más recurrentes a las que debieron recurrir los hoteles del sector turismo de la localidad de Chapinero, fueron principalmente la reducción de precios con un 47.62%, estrategias promocionales en un 16.67%, descuentos con un 11.9% y reducción de personal con un 9.52%, esto debido a la necesidad de recuperar parte del ingreso y mantener un óptimo flujo de caja que le permitiera solventar los costos y gastos asociados a las operaciones diarias de los establecimientos, así mismo, se tomaron otras medidas las cuales tienen un impacto menor dentro de la encuesta aplicada, sin embargo el impacto es positivo para el establecimiento, estas medidas abarcan principalmente el análisis del comportamiento del sector como base para la toma de decisiones tanto económicas y administrativas.

Conclusiones y Recomendaciones

Se puede concluir que durante el período diciembre 2019 y diciembre 2020 el sector hotelero de la localidad de Chapinero, Bogotá D.C., presentó grandes afectaciones financieras debido a la pandemia generada por el Covid-19, teniendo en cuenta que las medidas de aislamientos y cierres fronterizos afectaron directamente la operación de estos al disminuir considerablemente el flujo de turistas y visitantes, lo cual conllevó a que las empresas del sector adoptaran medidas administrativas y operativas que permitieran solventar las necesidades durante este periodo de tiempo, sin embargo, las consecuencias que ha generado este fenómeno a la fecha ha tenido un impacto negativo en diferentes niveles, siendo uno de estos una disminución importante del personal ocupado del -47.6 en la ciudad de Bogotá D.C. (DANE, 2021b), lo cual repercutió directamente en las cifras de desempleo presentando una disminución a nivel nacional del personal ocupado en la actividad de los servicios de alojamiento y comidas

en -0,5 puntos porcentuales en el período Enero - marzo (2021/2020) (DANE, 2021c); así mismo, dentro de las principales implicaciones generadas en estos establecimientos, es importante mencionar que la ocupación hotelera presentó una disminución importante en los establecimientos hoteleros de la localidad de Chapinero, esto teniendo en cuenta que el 75.6% de los establecimientos encuestados manifestaron que durante el periodo objeto de estudio, la ocupación hotelera se situó en menos del 40%, esto comparado con la ocupación hotelera del año 2019 que se situó sobre el 51.99% según datos de Cotelco (Asociación Hotelera y Turística de Colombia , 2021), mientras que durante el periodo 2020 se ubicó en el 24.66%, es decir que se redujo la ocupación hotelera en 27.33 puntos porcentuales a comparación del año inmediatamente anterior, esto debido a la situación de pandemia Covid-19 que se vivió durante este periodo, así mismo como las medidas sanitarias que se tomaron por parte del Gobierno Nacional y de la Alcaldía de Bogotá, como aislamientos preventivos obligatorios, aislamiento selectivo, entre otros, usados como estrategias de mitigación de riesgo y propagación del virus.

Por otro lado, a nivel financiero se encuentra una importante disminución en los ingresos representada en más de un 70% en el 26.83% de los encuestados, ocasionando problemas de flujo de caja para el funcionamiento normal de los establecimientos, cuyo impacto puede contrastarse con las cifras del DANE (2021b), en la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA), que durante el período comprendido entre Abril 2020 – marzo 2021 / abril 2019 – marzo 2020 se presentó una disminución de los ingresos reales de los establecimientos que prestan servicios de alojamiento en un -77,7; una cifra muy cercana a lo percibido en este estudio para la localidad de chapinero

Así mismo, aun cuando el Gobierno Nacional creó el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), tan sólo el 24% de los establecimientos encuestados, manifestaron haber sido beneficiarios de este programa, es decir que el 76% restante, no obtuvo esta ayuda económica como medio de apoyo al pago de nóminas y a la permanencia del empleo de sus colaboradores. Esto resultó en un incremento de las obligaciones financieras de los establecimientos de comercio en 65.85% de los encuestados, a través de la adquisición de créditos con entidades bancarias y financieras para el financiamiento de la operación.

Respecto a las estrategias, los establecimientos encuestados generaron algunas de estas enfocadas a mitigar los efectos de la pandemia Covid-19 durante el periodo 2019 y diciembre 2020, dentro de las cuales se encuentran, el cierre temporal de los establecimientos, disminución de precios y/o tarifas y la creación de descuentos, así mismo como estrategias en el ámbito publicitario que les permitieran la atracción de más clientes, estrategias administrativas, como reducciones de presupuesto, de salario, despidos de personal y el acordar con proveedores un mayor plazo para pago de acreencias, por nombrar algunas. Por lo anterior, consideramos que es importante desarrollar nuevas medidas por parte del Gobierno Nacional y la alcaldía local para la completa y satisfactoria reactivación del sector, de manera que se puedan recuperar el ingreso, y generar nuevas ofertas de empleo, así mismo analizar estrategias a futuro que desarrollen estos establecimientos y que permitan disminuir los impactos negativos de eventos posteriores de esta magnitud.

Por otro lado, desde la activación progresiva del sector hotelero iniciada a mediados de septiembre de 2020, las estrategias han ido encaminadas al sostenimiento de los establecimientos de comercio, sin embargo, este gremio espera poder realizar una reactivación acorde a sus

necesidades presentes y futuras, pues de continuar la coyuntura sanitaria y seguir operando de esta manera, las afectaciones serán mayores en la industria hotelera, por esta razón, es necesario plantear estrategias adicionales desde el Gobierno Nacional, las administraciones locales y las directivas de cada hotel, y continuar aplicando algunas de estas maniobras que han permitido reducir el impacto económico a causa de la pandemia.

Finalmente, desde el punto de vista de los autores y la información obtenida durante la investigación se espera que los establecimientos hoteleros mantengan las estrategias que a la fecha han desarrollado, y así mismo se proponen a manera personal algunas estrategias que permitan la recuperación progresiva del sector hotelero tales como:

1. Desarrollar campañas publicitarias encaminadas a la atracción de clientes
2. Generar convenios y asociaciones con los sitios turísticos de la localidad y de la ciudad.
3. Desarrollar tecnologías que faciliten la una interacción eficaz de los usuarios con los establecimientos.
4. A través de las asociaciones oficiales del sector, entablar conversaciones con el Gobierno Nacional con el objetivo de desarrollar nuevas estrategias a nivel económico.

Esta investigación queda abierta a futuras investigaciones con el fin de analizar el impacto ocasionado y el éxito de nuevas estrategias que se propongan en el sector de este periodo en adelante.

Lista de referencias

- Abdulah, D., Qazli, S., Suleman, S. (2020). Response of the public to preventive measures of coronavirus infection in Iraqi Kurdistan. *Disaster Medicine and Public Health Preparedness*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1017/dmp.2020.233>
- Acuerdo 117 de 1998. (1998, 29 de diciembre). Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14530>
- Andersen, K., Rambaut, A., Lipkin, W., Holmes, W., Garry, R. (2020). The proximal origin of SARS-CoV-2. *Nat Med* 26, 450–452. <https://doi.org/10.1038/s41591-020-0820-9>
- Antoni Virgili. (2020, 25 de Marzo). Historia National Geographic. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/peste-negra-epidemia-mas-mortifera_6280
- Alcaldía de Bogotá. (1996, 26 de Julio). Secretaria Jurídica de Bogotá . <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8634>
- Arrizabalaga, A. (2018, 10 de septiembre). E.F.E Salud. Obtenido de <https://www.efesalud.com/gripe-1918-como-afecto-espana-mundo/>
- Banco Davivienda (2020, Julio). ¿Qué es el PAD (Programa de Acompañamiento a Deudores) ¿Cómo me puede beneficiar el PAD? ¿Qué debo hacer para acceder al programa de acompañamiento a deudores? https://davivienda.custhelp.com/app/answers/detail/a_id/14225/~/%E2%BFqu%E3%A9-es-el-pad-%28-programa-de-acomp%E3%B1amiento-a-deudores%29-%E2%BFc%E3%B3mo-me-puede
- Banco de la República. (2020, octubre). *Informe de política monetaria 2020*. https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9929/informe_de_politica_monetaria_octubre_2020.pdf?sequence=7#page=10
- Cervera, C. (2020, 05 de Marzo). ABC Historia. https://www.abc.es/historia/abci-olvidada-gripe-asiatica-1957-puso-prueba-sistema-sanitario-mundial-millon-muertos-202003050111_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F
- Congreso de la República. (1996, 26 de julio) Artículo 78 [De los establecimientos hoteleros o de hospedaje]. Ley general de turismo. [Ley 300 de 1996]. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6488.pdf>
- Congreso de la República. (1996, 26 de julio) Artículo 79 [Del contrato de hospedaje]. Ley general de turismo. [Ley 300 de 1996]. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6488.pdf>

- Congreso de la República. (1996, 26 de julio) Artículo 80 [Del registro de pesos y tarifas]. Ley general de turismo. [Ley 300 de 1996].
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6488.pdf>
- Congreso de la República. (1996, 26 de julio) Artículo 81 [De la prueba del contrato de hospedaje]. Ley general de turismo. [Ley 300 de 1996].
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6488.pdf>
- Congreso de la República. (1996, 26 de julio) Artículo 82 [De la clasificación de los establecimientos]. Ley general de turismo. [Ley 300 de 1996].
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6488.pdf>
- Congreso de la República. (1993, 23 de diciembre) Capítulo I [Principios generales]. [Ley 100 de 1993].
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-100-de-1993.pdf>
- Congreso de la República. (2007, 9 de enero) Artículo 1 [Disposiciones generales]. [Ley 1122 de 2007].
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1122-de-2007.pdf>
- Comunicación Académica. (2016, 25 de agosto). Comunicación Académica.uc.cl.
http://comunicacionacademica.uc.cl/images/recursos/espanol/escritura/recurso_en_pdf_extenso/15_Como_elaborar_un_marco_conceptual.pdf
- Cook, T. D. y Reichardt, CH. S. (1979). Qualitative and quantitative methods in evaluation research. Beverly Hills, California, USA. Sage. 3-6 pp.
- Coronavirus Covid-19. (2020). Ministerio de Salud MinSalud.
https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx
- Cotelco. (2020). Sector hotelero de Colombia en crisis por efectos del Covid-19.
<https://www.cotelco.org/noticias/Coronavirus>
- Cotelco. (2020). Sector hotelero en Colombia en crisis más profunda de su historia.
<https://www.cotelco.org/noticias/crisishotelera>
- Cotelco. (2021). año nefasto para la hotelería en Colombia
https://www.cotelco.org/noticias/ocupacion_2020
- DANE. (2021a, 15 de febrero). Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2020pr.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_produccion_y_gasto.pdf

- DANE. (2021b, 13 de mayo). Boletín Técnico Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) Marzo de 2021.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ema/boletin-EMA-marzo-2021.pdf>
- DANE. (2021c, 30 de abril). Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
- DANE. (2020, 14 de febrero). Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2019.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim19_produccion_y_gasto.pdf
- Daros, William R. (2002). ¿Qué es un marco teórico? Enfoques, vol. XIV, núm. 1, enero-diciembre, 2002, pp. 73-112 Universidad Adventista del Plata Libertador San Martín, Argentina
- Decreto número 1072 de 2015. (2015, 26 de mayo). Ministerio de Trabajo.
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>
- Decreto 1064 de 2016. (2016, 06 de diciembre). Diario Oficial de la República de Colombia.
<http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=30030222#:~:text=DECRETO%201964%20DE%202016&text=1964%20DE%202016-,por%20el%20cual%20se%20modifican%20los%20art%C3%ADculos%202.2.4.4.12.4,Sector%20Comercio%2C%20Industria%20y%20Turismo.>
- Decreto 2119 de 2018. (2018, 15 de noviembre). Diario Oficial de la República de Colombia.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=89402>
- Departamento administrativo de la presidencia. (2016, 06 de diciembre).
 Dapre.Presidencia.Gov.co.
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201964%20DEL%2006%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202016.pdf>
- Estatuto Tributario Personal. (s.f.). Artículo 207-2. [Otras rentas exentas]. Numeral 3
<https://estatuto.co/?e=1040>
- Estatuto Tributario Personal. (s.f.). Artículo 207-2. [Otras rentas exentas]. Numeral 5
<https://estatuto.co/?e=1040>
- Feng, C., Si, C., Junqing, X., Xiaohua L. (2013). Ten years after SARS: ¿where was the virus from? . J Thorac Dis. 2013 Aug; 5(Suppl 2): S163–S167.
 doi:10.3978/j.issn.2072-1439.2013.06.09

- Fowlkes, A. L., Arguin, P., Biggerstaff, M. S., Gindler, J., Blau, D., Jain, S., Dhara, R., McLaughlin, J., Turnipseed, E., Meyer, J. J., Louie, J. K., Siniscalchi, A., Hamilton, J. J., Reeves, A., Park, S. Y., Richter, D., Ritchey, M. D., Cocoros, N. M., Blythe, D., ... Finelli, L. (2010). Epidemiology of 2009 Pandemic Influenza A (H1N1) Deaths in the United States, April-July 2009. *Clinical Infectious Diseases*, 52(Supplement 1), S60–S68. <https://doi.org/10.1093/cid/ciq022>
- Gómez, O. (2005). Reseña de "The story of the great influenza pandemic and the search for the virus that caused it" de Kolata G. *Flu Salud Pública de México*, vol. 47, núm. 6, noviembre-diciembre, 2005, pp. 469-471 Instituto Nacional de Salud Pública Cuernavaca, México.
- Harcombe, Davir. (2016, 14 de septiembre). The Economic Impacts of Tourism. 81.47.175.201. <http://81.47.175.201/stodomingo/attachments/article/9/EconomicImpactsofTourism.pdf>
- Hernandez, R., Muñoz, J., Beltrán, L. (2020). Comparación de Prestadores de Servicios Turísticos 2019 vs 2020. Instituto Distrital de Turismo. <https://www.idt.gov.co/sites/default/files/Informe%20Comparaci%3%b3n%20Prestadores%20de%20Servicios%20Tur%3%adsticos%202019-2020%20DVO%20V1.pdf>
- Hui, D. S. C., Lee, N., & Chan, P. K. S. (2017). Avian influenza A (H7N9) virus infections in humans across five epidemics in mainland China, 2013–2017. *Journal of Thoracic Disease*, 9(12), 4808–4811. <https://doi.org/10.21037/jtd.2017.11.17>
- Instituto Distrital de Turismo. (2018). Censo de establecimientos de alojamiento y hospedaje del 2018. Sectorial, Bogotá. <http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/default/files/Censo-2018.pdf>
- Instituto Distrital de Turismo. (2020, diciembre). Boletín de datos y cifras turísticas de Bogotá. <https://www.idt.gov.co/sites/default/files/Bolet%3%adn%20-%20Diciembre%20DVV1.pdf>
- Instituto Distrital de Turismo. (2020, diciembre). Comparación de Prestadores de Servicios Turísticos 2019 vs 2020. <https://www.idt.gov.co/sites/default/files/Informe%20Comparaci%3%B3n%20Prestadores%20de%20Servicios%20Tur%3%ADsticos%202019-2020%20DVO%20V1.pdf>
- Lee, J., McKibbin, J. (2004). Estimating The Global Economic Costs Of Sars. En: Institute of Medicine (US) Forum on Microbial Threats; Knobler S, Mahmoud A, Lemon S, et al., editors. *Learning from SARS: Preparing for the Next Disease Outbreak: Workshop Summary*. Washington (DC): National Academies Press (US); 2004. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK92473/>

Ley 100 de 1993. (1993, 23 de diciembre). MinSalud.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-100-de-1993.pdf>

Mendez, F. (2021, 18 marzo). Inequities in the emergence, manifestations and consequences of COVID19. CM Colombia Medica.

<http://www.scielo.org.co/pdf/cm/v52n1/1657-9534-cm-52-01-e1014778.pdf>

Meyers, L., Pourbohloul, B., Newman, M., Skowronski, D., Brunham, R. (2005). Network theory and SARS: predicting outbreak diversity. Journal of Theoretical Biology, 232(1), 71-81. <https://doi.org/10.1016/j.jtbi.2004.07.026>

Michael, C., Poutanen, S., Loutfy, M., Muller, M., Low, D. (2004). Severe Acute Respiratory Syndrome. Clinical Infectious Diseases, Volume 38, emitido 10, 15 May 2004, pp. 1420–1427, <https://doi.org/10.1086/420743>

Mincomercio. (2020, 23 de marzo). Ministerio de comercio, industria y turismo.

<http://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/general/decreto-457-mediante-el-cual-se-impart-en-instrucci>

MinComercio. (2018, 15 de noviembre). Min comercio.

https://cijuf.org.co/sites/cijuf.org.co/files/normatividad/2018/DeMINCOMERCIO2119_18.pdf

Ministerio de comercio, industria y turismo. (2014, 05 de noviembre). Mincit.

<https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=f200f357-97f9-408a-a2c1-07e1a929c1fc>

Ministerio de comercio, industria y turismo. (2020, abril). ABECE. Mintic.

<https://www.mincit.gov.co/prensa/medidas-para-mitigar-impacto-del-covid-19/infografias/abece-decretos-y-medidas-frente-a-covid-19-03abr20.aspx>

Ministerio de comercio, industria y turismo. (2020, 13 de marzo). [Decreto número 397 de 2020]

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20397%20DEL%2013%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

Ministerio de hacienda y crédito público. (2020, 08 de mayo). Programa de apoyo al empleo formal - PAEF, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. [Decreto legislativo 639 de 2020].

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20639%20DEL%208%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf>

Ministerio del interior. (2020, 22 de marzo). En instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID19 y el mantenimiento del orden público. [Decreto número 457 de 2020]

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20457%20DEL%202%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

Ministerio de interior. (2020, 8 de abril). En instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID19 y el mantenimiento del orden público. [Decreto número 531 de 2020]

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20531%20DEL%208%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

Ministerio de interior. (2020, 28 de mayo de 2020). En instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID19 y el mantenimiento del orden público. [Decreto número 749 de 2020]

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20749%20DEL%208%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf>

Ministerio de interior. (2020, 9 de julio de 2020). En instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID19 y el mantenimiento del orden público. [Decreto número 990 de 2020]

https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/decreto_990_de_2020.pdf

Ministerio de interior. (2020, 28 de julio de 2020). En instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID19 y el mantenimiento del orden público. [Decreto número 1076 de 2020]

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201076%20DEL%2028%20DE%20JULIO%20DE%202020.pdf>

Ministerio de interior. (2020, 29 de septiembre de 2020). Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con "distanciamiento individual responsable". [Decreto número 1297 de 2020]

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201297%20DEL%2029%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202020.pdf>

Ministerio de Salud. (1996, 30 de octubre). Resolución número 3997 de 1996

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%203997%20DE%201996.pdf

Ministerio de Salud. (1998, 29 de diciembre). Acuerdo 117 de 1998

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Acuerdo-117-de-1998.pdf>

Ministerio de trabajo. (2015, 26 de mayo). Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. [Decreto 1072 de 2015].

- <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>
- Ministerio de trabajo. (2016, 06 de febrero). Programa “40.000 primeros empleos” y se dictan otras disposiciones. [Resolución número 0347 de 2015].
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/45095/Resolucion+347+de+2015.pdf>
- Ministerio de trabajo. (2020, 3 de junio). [Decreto legislativo número 770 de 2020].
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20770%20DEL%203%20DE%20JUNIO%20DE%202020.pdf>
- Minnesota Department of Health. (2004). Severe Acute Respiratory Syndrome (SARS) Frequently Asked Questions. <https://www.health.state.mn.us/diseases/sars/sars.pdf>
- Montagne, J., Simonsen, L., Taylor, R. & Turnbull, J. (2004). Severe Acute Respiratory Syndrome: Developing a Research Response. *Clinical Infectious Diseases*, Volume 38, Issue 10, 15 May 2004, Pages 1420–1427, <https://doi.org/10.1086/420743>.
- Moreno Riveros Manuel., (2016). Algunos Aspectos Históricos De La Hotelería En Colombia. Artículo del Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia Número 116, Volumen 35 198. https://www.sogeocol.edu.co/documentos/alg_asp_hist_hote.pdf
- Morens, D., Folkers, G., Fauci, A. (2009). What Is a Pandemic? *The Journal of Infectious Diseases*, Volumen 200, emitido 7, 1 octubre 2009, pp. 1018–1021.
<https://doi.org/10.1086/644537>
- Mosquera, J. (2019). La localidad de Chapinero registró la mayor tasa de ocupación laboral de la ciudad 61%. Observatorio Desarrollo Económico.
<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica/la-localidad-de-chapinero-registro-la-mayor-tasa-de-ocupacion-laboral-de-la>
- Murimi, M., Wadongo, B. & Olielo, T. Determinants of revenue management practices and their impacts on the financial performance of hotels in Kenya: a proposed theoretical framework. (2021). *Futur Bus J* 7, 2. <https://doi.org/10.1186/s43093-020-00050-9>
- National Geographic. (2020). La diferencia entre epidemia y pandemia.
https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/diferencia-entre-epidemia-y-pandemia_15297
- Nava, R., Marbelis A. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 14, núm. 48, octubre-diciembre, 2009, pp. 606-628 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela
- Nocua, A. (2018). Chapinero la localidad con más empresas per cápita. Observatorio Desarrollo Económico.

- <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/emprendimiento/chapinero-la-localidad-con-mas-empresas-capita>
- Patel, M., Patel, N. (2019, 3 de marzo). Exploring Research Methodology: Review Article. *International Journal of Research and Review*.
https://www.ijrrjournal.com/IJRR_Vol.6_Issue.3_March2019/IJRR0011.pdf
- Paz, F. M. (2021, 18 marzo). Inequities in the emergence, manifestations and consequences of COVID19 | Colombia Médica. CM Colombia Medica.
<https://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/4778>
- Ponto J. (2015). Understanding and Evaluating Survey Research. *Journal of the advanced practitioner in oncology*, 6(2), 168–171.
- Preet, S., Gupta, V. (2020). COVID-19 Vaccine: A comprehensive status report. *Virus research*, 288, 198114. <https://doi.org/10.1016/j.virusres.2020.198114>
- Presidencia de la república. (2020, 17 de marzo). Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional. [Decreto 417 del 17 de marzo 2020].
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20417%20DEL%2017%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>
- Ramírez, J. D. (2021, 1 febrero). The arrival and spread of SARS-CoV-2 in Colombia. Wiley Online Library. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/jmv.26393>
- Redacción viajar. (2020). Sector hotelero de Colombia en crisis por efectos del Covid-19. *El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/vida/viajar/sector-hotelero-de-colombia-en-crisis-por-efectos-del-covid-19-473558>
- Reidl-Martínez, L. (2012). Marco conceptual en el proceso de investigación. Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. México D.F., México. *Inv Ed Med* 2012;1(3):146-151.
- Resolución número 3997 de 1996. (1996, 30 de octubre). Ministerio de salud.
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%203997%20DE%201996.pdf
- Requisitos PAEF. (2021, 12 de enero). Desarrollo económico.
<http://www.desarrolloeconomico.gov.co/noticias/abc-programa-apoyo-al-empleo-formal-paef#:~:text=Promedio%20de%20ingresos%20de%20enero.6%20de%20mayo%20de%202020.>
- Rio, C., Malani, P. (2021, 4 de marzo). COVID-19 in 2021—Continuing Uncertainty. *JAMA*. 2021;325(14):1389–1390. doi:10.1001/jama.2021.3760

- Saire, C. J. E. (2020, 1 enero). Infección basada en Sensores Sociales para Analizar el impacto de Covid19 en la Población del Suramericano. MedRxiv.
<https://www.medrxiv.org/content/10.1101/2020.04.06.20055749v1>
- Saire, C. J. E. (2020, 25 marzo). What is the people posting about symptoms related to Coronavirus in Bogota, Colombia? ArXiv.Org. <https://arxiv.org/abs/2003.11159>
- Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, M. (2017). *Metodología de la Investigación*. pp. 91-91. McGRAW-HILL. Sexta Edición.
- Sistema Único de Información Normativa. (2020). Normativa para la atención de la emergencia del COVID-19. <http://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/covid.html>
- Smith, L. (2020, 23 de noviembre). Clarifying COVID-19 Terminology. Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health.
<https://www.jhsph.edu/covid-19/articles/clarifying-covid-19-terminology.html>
- Superintendencia financiera de Colombia. (2020, 30 de marzo). Elementos mínimos de modificaciones a las condiciones de los créditos e información básica para una decisión informada de los consumidores financieros. [Circular externa 014 de 2020]
<https://actualicese.com/circular-externa-014-de-30-03-2020/>
- Taherdoost, H. (2016). Sampling Methods in Research Methodology; How to Choose a Sampling Technique for Research. International Journal of Academic Research in Management (IJARM), 2016, 5. fhal-02546796.
- Tyrrell, B. (1966, 8 de enero). Cultivo De Virus De Una Alta Proporción De Pacientes Con Fríos. doi:[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(66\)92364-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(66)92364-6)
- Wang, D., Zhou, F. (2016). The Application of Financial Analysis in Business Management. Open Journal of Business and Management. doi: 10.4236/ojbm.2016.43048
- Warwick, J. (2004). Economic Modeling of SARS: The G-Cubed Approach*. Centre for Applied Macroeconomic Analysis, Australian National University and The Lowy Institute for International Policy, Sydney.
- Worldometers. (2020, 5 de mayo). Covid-19 Coronavirus Pandemic.
<https://www.worldometers.info/coronavirus/>
- World Health Organization. (2020). WHO Director-General's opening remarks at the media briefing on COVID-19 - 11 March 2020.
<https://www.who.int/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

Anexo 1.

Encuesta Sector Hotelero

La presente encuesta se realiza en un ámbito académico, como proyecto de monografía de grado de estudiantes de décimo semestre de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, donde se busca principalmente determinar el impacto financiero que trajo consigo la pandemia Covid-19 durante el periodo comprendido entre diciembre 2019 y diciembre 2020, para los establecimientos hoteleros, de la localidad de Chapinero, Bogotá D.C, Colombia.

Tratamiento de Datos

1. A continuación, se detalla la política de tratamiento de datos, lo invitamos a leerla y continuar con la encuesta. *

He leído y acepto la política de tratamiento de datos

<https://sites.google.com/view/politica-de-datos-/inicio?authuser=4>

Información General

2. Nombre del establecimiento *

3. Número Identificación Tributaria (NIT) o Matrícula Mercantil *

4. Fecha inicio de la actividad *

5. Los ingresos de la empresa disminuyeron aproximadamente entre: *

0%-5%

6% - 15%

16% - 25%

26% - 50%

51% - 70%

Mayor al 70%

No disminuyeron

Other: _____

6. ¿Debido a la situación de pandemia Covid-19, la empresa se vio en la necesidad de adoptar alguna de las siguientes medidas? *

Despido de Personal

Reducción del Presupuesto

Recortes en gastos administrativos y ventas

Acceso a ayudas del gobierno

Congelamiento de créditos

Disminución de Salarios

- Crear nuevas líneas de negocio
- Acordar con proveedores plazo para pago de acreencias
- Adquisición de préstamos o créditos para capital de trabajo
- Venta de activos para financiamiento de operación

Other: _____

7. Desde su punto de vista, en promedio durante el periodo de diciembre 2019 a diciembre 2020, considera que el nivel de ocupación mensual del establecimiento se situó sobre: *

Mark only one oval.

- Menos de 40%
- Entre 41% y 60%
- Entre 61% y 80%
- Más del 80%

8. Desde su punto de vista, cuáles de las siguientes estrategias considera como las más apropiadas para afrontar la situación generada por el COVID19 *

- Otorgamiento de subsidios de parte del Gobierno Nacional
- Adoptar nuevas medidas administrativas y operativas en la empresa
- _____
- Adopción de medidas de parte del Gobierno Nacional para la promoción y publicidad del sector

Other:

9. ¿Fue beneficiario del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF)? * *Mark only one oval.*

SI

NO

10. ¿Durante cuantos meses fue beneficiario del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF)?

11. Si fue beneficiario del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), ¿considera que fue adecuado para apoyar la operación de su empresa?

Puede por favor exponer la explicación de su selección en la opción Otro. ¡Gracias!

SI

No

Other: _____

12. ¿En qué porcentaje aumentaron sus obligaciones financieras para capital de trabajo, durante el periodo diciembre 2019 y diciembre 2020, a causa de la pandemia Covid-19? *

0%-5%

6% - 15%

16% - 25%

más del 25%

No aumento

13. ¿Utilizó financiación para la operación del establecimiento durante la pandemia Covid-19? * *Mark only one oval.*

Si

No

14. Si su respuesta anterior fue SÍ, por favor indique qué porcentaje financió para la operación

1% al 15%

16% al 25%

26% al 50%

Más del 50%

15. ¿Con qué entidades obtuvo esa financiación? *Mark only one oval.*

Cooperativas

Entidades Bancarias

Entidades Financieras

Prestamistas

16. ¿Qué estrategias utilizaron para manejar la coyuntura de la pandemia Covid-19? *
